
SECCION DOCTRINAL.

DE LA PROPIEDAD.

TEORÍAS Y DOCTRINAS SOBRE LA PROPIEDAD EN EL SIGLO XVIII.

En cuanto en una nacion se halla establecido en todo su vigor un sistema administrativo de burocracia omnipotente, y el cuerpo de funcionarios asalariados es el único que interviene y maneja exclusivo los más altos y los más humildes intereses del Estado, las demás clases sociales, alejadas en cierto modo de la vida social, se limitan, como el público en el teatro, á observar, discutir, censurar ó aprobar los actos de los administradores. Los asuntos de la vida pública dejan entónces de presentarse á ellas como ocupacion necesaria y permanente acompañada del desempeño de altísimos deberes, y se convierten por el contrario en tema de sus conversaciones en los ratos de ocio y distraccion, tema predilecto que motiva brillantes discusiones en academias y ateneos, apasionados y violentos discursos en los clubs y demás sociedades parecidas, que difunde con extraordinaria profusion los escritos políticos y comunica vigoroso impulso á la literatura política, á las doctrinas políticas y sistemas especulativos sobre la reforma social; pero que separa más y más de dia en dia á administrados y administradores, lanzando á los unos al exclusivismo de las teorías y sujetando á los otros en la rutina de la práctica. Los gobernados, apartándose entónces de la realidad de la vida, empiezan á fantasear planes y sistemas

abstractos de buen gobierno, teorías de radical reforma, ideales del hombre perfecto y de la sociedad perfecta. Los gobernantes, por el contrario, penetrados de las dificultades insuperables, de la imposibilidad material de traer de un golpe á la vida real tan espantables, aunque seductoras transformaciones, continúan viviendo en la rutina tradicional y conservando intactos los más rancios abusos y desempeñando las funciones del Estado con los antiguos organismos, por detestables y absurdos que puedan parecer. Los unos se entregan á la política abstracta, los otros á la política rutinaria.

En tales condiciones, como los males y abusos de la vida real aparezcan demasiado grandes y sean muy perentorias y radicales las reformas que en ella se deban introducir, los ideales y las seducciones de la teoría tienen necesariamente que alucinar á los más esclarecidos ingenios, y habrán de adquirir extraordinario valimiento los trabajos y los sistemas de los publicistas especulativos. Los filósofos y hombres de letras tomarán con preferencia en sus escritos la dirección de la política y de la discusión de todos los grandes problemas sociales; é insensiblemente el carácter de la literatura en esas épocas se hará eminentemente político, la reforma social y política aparecerá en el fondo de todas las producciones literarias.

Este fué el fenómeno que se operó en la sociedad del continente europeo durante el siglo XVIII, éste el carácter que revistió la literatura en aquellos tiempos. En la situación en que se hallaba la sociedad de entónces, sumida la nobleza en opulenta ociosidad, por verse alejada como las demás clases de los cuidados del gobierno, y extendiéndose rápidamente el caudal de los conocimientos humanos en todos los ramos, crecieron sobremanera las aficiones literarias en la sociedad entera, y los escritores adquirieron extraordinaria influencia y valimiento.

Hasta el comienzo de la pasada centuria, los nobles se habían contentado con patrocinar y favorecer las letras y los hombres de letras, pero sin tomar parte activa en sus trabajos, quedando siempre entre ambos honda separación de clases. Cuando llega la segunda mitad de aquella centuria las cosas han va-

riado de aspecto: no pocos miembros de la nobleza han venido á tomar parte en los trabajos del escritor y á ambicionar, entre todas, las glorias literarias. Sin que los nobles hayan renunciado á ninguna de sus antiguas prerogativas, sin que los escritores hayan tampoco por su lado conquistado ningun privilegio, ninguna prerogativa social y política, la literatura, sin embargo, se ha convertido en un terreno neutro donde domina la igualdad. En el terreno literario se encuentran y se tratan de igual á igual el magnate de ilustre cuna y el hijo oscuro del tercer estado, que por los propios merecimientos ha alcanzado claro renombre; fuera de la realidad de la vida, impera allí una especie de democracia abstracta, en la cual los méritos personales son los únicos títulos que deciden la importancia y consideración de las personas.

Pero si esta especie de igualdad satisfacía á los nobles, no contentaba ni podía contentar las ambiciones del escritor plebeyo. Pues por más que ante él se presentara la imagen seductora de quimérica igualdad, por más que en cierta manera en el terreno literario viniera á disfrutar de los mismos privilegios, de las mismas prerogativas que el hijo de la nobleza, en cambio, cuando en la vida práctica quería realizar aquellas mismas ventajas, la imagen seductora de la igualdad huía de su presencia y se encontraba alejado de toda prerogativa nobiliaria. De aquí que los publicistas y hombres de letras fueran por instinto la clase que profesaba odios quizás los más profundos al sistema de privilegios, la clase que con mayor atrevimiento impugnaba las prerogativas de la nobleza, la clase en quien más arraigados se hallaban los principios y las aspiraciones democráticas. Insensiblemente la igualdad democrática, las doctrinas democráticas vinieron á ser la base exclusiva de todas las teorías políticas de aquellos escritores; y sujetados por los vínculos de escuela, los mismos publicistas que llevaban un apellido aristocrático no acertaban á sentar como base de su sistema sino los principios democráticos universalmente aceptados por los demás escritores. Así, léjos de introducir en los escritos políticos las aspiraciones, las tendencias, las doctrinas, los principios de la aristocracia, los publicistas de la nobleza introducían en el seno de su clase las

doctrinas y las aspiraciones de los escritores de la democracia. Hablaban con desenfado á los de su clase contra sus propios privilegios; y en los círculos de la sociedad aristocrática se presenciaba el singular espectáculo de nobles muy irritados contra los privilegios de su misma clase, y que, á fuer de publicistas y hombres de letras, proferían atroces imprecaciones ó humorísticos sarcasmos contra la constitucion caprichosa de la sociedad, proclamándose apasionados tribunos de la igualdad democrática.

El carácter dominante en la literatura del siglo XVIII es el carácter social y político. Se nota en todos los escritores de la época irresistible tendencia á disertar sobre problemas de la vida social, á discutir sobre las grandes cuestiones del origen y de los destinos del hombre y de la sociedad, sobre las formas de gobierno, sobre la igualdad y los derechos del hombre, sobre los grandes principios de la política. Todos se esfuerzan en censurar y poner de relieve el caprichoso artificio de la constitucion social de sus tiempos. Todos, sea cual sea el tema sobre el cual verse su escrito, que sea un trabajo de historia ó arqueología, una obra dramática, una composicion poética ó un libro científico, todos, dejándose llevar del espíritu de la época, hallan siempre oportunidad de dirigir alguna alusion directa ó indirecta contra las arbitrariedades de su constitucion, y se ingenian siempre tambien en encontrar ocasion de proponer reformas parciales ó completas. Todos aquellos tratadistas ajenos á la vida real, sin participacion alguna en el gobierno, aunque hablaran mucho del gobierno; desconociendo las necesidades y las responsabilidades del poder, aunque publicaran obras voluminosas sobre el arte de ejercerlo; simples publicistas y no hombres de Estado, por más que todos sus escritos versaran sobre la política; políticos especulativos, y no políticos entregados al manejo constante de los asuntos del Estado, al contemplan la vida social y penetrar en las necesidades de su época, se asombraban de la incoherencia y profusion singular de instituciones arbitrarias y caprichosas, del artificio de privilegios inútiles los unos, iníquos los otros, ridículos los más; y lamentándose todos á porfia de la espantable confusion de leyes y reglamentos contradictorios y

opuestos, de atribuciones y jerarquías caprichosas en las relaciones sociales, se apoderaba de ellos instintivo desprecio político hácia el legado venerando de las tradiciones seculares, y no pensaban en otro remedio para los males presentes que en el de reconstruir por completo la sociedad entera con arreglo á los solos principios de la razon natural.

Como la experiencia de la vida práctica no les habia enseñado el grave peligro que encierran siempre para los pueblos las revoluciones más justificadas, é ignoraban tambien el arraigo profundo que tienen en el suelo de las nacionalidades hasta los más irritantes abusos, y los obstáculos casi insuperables que oponen á toda trasformacion radical y violenta, fácilmente se dejaban seducir por la sencillez de las teorías, y no atinaban sino á trazar planes de reforma general, hilvanados con admirable inventiva, razonados con toda la dialéctica y la sabiduría enciclopedista, breves, sencillos, armónicos, como cualquiera de nuestras constituciones modernas, pero donde junto al esplendor de los grandes principios, presentados con todo el soberbio aparato de la teoría pura, aparecia el desconsolador vacío de la ignorancia más crasa en punto á las necesidades de la vida real, el más increíble desconocimiento de lo que es el hombre, de lo que son las cosas humanas, la más espantosa inexperiencia de lo que valen, de lo que pueden en el corazon del hombre, como en la vida social, los altos y eternos principios del mundo moral. Recorriendo aquellas soberbias disertaciones sobre los derechos primitivos naturales y esenciales del hombre, sobre el origen y los pactos primitivos de la sociedad, sobre la naturaleza y fin primordial del buen gobierno, sobre la soberanía política, sobre la constitucion de la sociedad perfecta, me admira la soberbia altivez de sus autores, pero me inspira á un tiempo sentimientos de profundo desprecio su nulidad absoluta en aquellas mismas materias que eran el tema predilecto de sus escritos. Me admiran, sí, aquellos ingenios tan superficiales como altaneros, aquellos dialécticos tan poderosos como sofísticos, aquellos reformadores sociales tan llenos de aspiraciones sublimes y de golpes de vista grandiosos sobre la marcha de la humanidad, como ignorantes de la historia, é incapaces de observar los hechos

reales y los elementos de la vida social, é incapaces tambien de apreciarlos en su justo valor y de hacerles su debido lugar en la constitucion de la sociedad. Pero creo que en el dia toda alma recta habrá de fulminar severo anatema contra sus obras y contra su influencia funesta.

¿Cómo no sobrecojerse de tristeza, al ver la poca distancia que tiene que recorrer el entendimiento humano para lanzarse de las grandes y benéficas aspiraciones á los sueños de los grandes desvaríos? Aquellos publicistas del siglo pasado parecian destinados á ser los guias de la humanidad: nobles y generosas eran sus aspiraciones, grandes sus talentos literarios, brillante su ingenio y apasionado por las grandes obras. ¿Pero de qué les sirvieron dones tan preclaros? El desenfreno del pensamiento, su soberbia rebelde á todo yugo moral, los extravíos de la ambicion humana, tan fácil en dejarse seducir por los triunfos y las adulaciones del momento, hizo tan inevitable su perversion como estrepitosa su rebeldía. De esperanza legitima y fundada que eran para los destinos de la civilizacion europea, se convirtieron en los mayores malhechores intelectuales de su época y de las generaciones futuras. Espanta el porvenir que con sus obras preparan á la sociedad. Influencia decisiva, influencia fatal tuvieron, en efecto, en los destinos de la sociedad, los publicistas del siglo décimo octavo; fueron ellos los inspiradores de todas las obras de la revolucion. Apartados de todo cargo público, ajenos á toda funcion en la vida del Estado, hombres de la más absoluta inexperiencia en la práctica de las cosas humanas, se enamoran perdidamente de todas las especulaciones de una política abstracta. Escribiendo siempre bajo la fascinacion de una idea exclusiva, los breves y sencillos principios que les suministraba su razon natural de enciclopedista, fueron para ellos la ley suprema, toda la ley, la ley divina como la ley humana, del gobierno, del hombre y del régimen de la sociedad. Tenian conviccion tan profunda de la verdad de sus sistemas, de tal manera les alucinaban la sencillez y los encantos de sus teorías, que, describiendo sin cesar sus maravillosas ventajas, sus portentosas perfecciones, entregados por completo á la contemplacion de tantas y tan superiores bellezas, poseidos de la idolatría de sus obras, habian

llegado á deslumbrarse hasta el extremo de no apercibir ya los errores más aparentes, los vacíos más profundos, las consecuencias más detestables de sus especulaciones teóricas. Convertían con inflexible lógica, en principio absoluto de derecho, las más extremadas deducciones de una afirmación viciosa ó incompleta, y despreciaban con solemne altanería, y profesaban ódio mortal y calificaban de bárbaro, ignorante, retrógrado, rutinario, estúpido, impío y supersticioso á todo aquel que no viniera á rendir á su sistema ciego culto de adoracion.

El antiguo régimen, con sus instituciones incoherentes, con su profusion de leyes y privilegios, con su confusion de caprichosas jerarquías, excitaba en ellos profunda indignacion, horror profundo á todas las instituciones seculares, hijas, segun ellos, de la ignorancia y de la barbarie, é impropias, segun decian, de un siglo culto. Contemplando el espectáculo de las miserias de la sociedad humana, de las imperfecciones y desaciertos de los gobiernos, de los sufrimientos morales y materiales del tercer estado oprimido, como Vauban, emplearon en describir aquellas miserias todos los bríos de su imaginacion, todas las facultades de su ingenio, y no tuvieron luégo otra preocupacion, no conocieron más afan, no concibieron otro problema que el de la reforma radical y absoluta de tantos males.

Toda la ciencia social consistió para ellos en la pintura de aquellos cuadros sombríos de lo que era la realidad, y en el arrobamiento sentimentalista de las meditaciones sobre las leyes de la sociedad perfecta. Filósofos melancólicos cuando se trataba de pintar las desdichas populares, políticos teóricos cuando se trataba de remediarlos, se hacian sin querer elocuentes intérpretes, tribunos frenéticos de las doctrinas y de las pasiones más anárquicas.

Deistas ó ateos, enciclopedistas ó libre pensadores, republicanos ó monárquicos, socialistas ó comunistas, todos ellos convertidos por la teoría en demócratas y revolucionarios ardientes, se hacian eco en sus escritos de todas las pasiones sociales, y excitaban, y disfrazaban, con el manto y las afirmaciones de su filosofía, todas las aspiraciones de clase. De ellos aprendia

el tercer estado á decir, ante los agentes del poder, que todos los hombres son iguales y que la razon natural reprueba sin distincion todos los privilegios. Las locuciones de su lenguaje filosófico penetraban en todas las clases; y todos, lo mismo el rey en sus pragmáticas y ordenamientos reales, que el noble en la exaccion de sus privilegios, y el aldeano en sus protestas, todos, sin distincion, hablaban de los derechos del hombre, del pacto social, de la igualdad natural, etc., etc. El lenguaje de la literatura, las doctrinas, las aficiones, las abstracciones de los hombres de letras, los procedimientos y los sistemas literarios, habian invadido la política y formaban toda la ciencia práctica del hombre de Estado.

La institucion sagrada de la propiedad se vió, como las demás, sometida á esta perniciosa influencia.

Examinando aquellos publicistas la historia y constitucion de la propiedad, con el exclusivismo de sus doctrinas filosóficas, veian en los derechos feudales que todavía, como ley civil, pesaban sobre el cultivo un sistema aborrecible é inicuo, inventado para mantener en perpétua esclavitud á la clase más numerosa de la nacion. Los mayorazgos, la amortizacion, la propiedad corporativa, la existencia de una propiedad no sujeta á ordinarios y generales tributos, les parecian iniquidades, sin otro origen histórico que la usurpacion y la violencia, y los calificaban de obstáculos y tropiezos, que durante luengos siglos habian detenido el progreso de la civilizacion europea, y hacian imposible la existencia de relaciones de equidad y justicia entre los hombres. Aquellas instituciones del derecho civil repugnaban y contradecian los claros y sencillos principios de supuesto derecho natural, sentados por los tratadistas como axiomas incontravertibles de la ciencia del buen gobierno. Los economistas, á nombre del mejoramiento del cultivo y del alivio de las miserias que abrumaban al estado llano, pedian la desaparicion instantánea de los baldíos, tierras concejiles, manos muertas civiles y eclesiásticas, mayorazgos y vinculaciones, estorbos políticos ó derivados de la legislacion que se oponian al adelantamiento de la agricultura y al bienestar de la propiedad de la tierra madre santa de toda riqueza. Los filósofos y escritores políticos, á nombre de la

igualdad natural, á nombre de los derechos naturales é imprescriptibles del hombre, pedian tambien la desaparicion instantánea de los mayorazgos y derechos de primogenitura, que introducian en la sociedad distinciones odiosas á la igualdad natural, y que para enriquecer á un hijo desheredaban á sus hermanos; pedian la supresion radical de la mano muerta que excluía á la mayoría de los hombres del dominio de la tierra, dominio que nos ha entregado á todos la naturaleza para que todos por igual satisfagamos cón ella las necesidades materiales de la vida; pedian la abolicion radical de las leyes que sancionan la propiedad corporativa; de las leyes de amortizacion civil y eclesiástica que se oponian á la circulacion de la riqueza, á la igualdad santa, que por derecho natural ha de reinar entre los hombres; y, lo mismo que los economistas, calificaban todas estas instituciones de creaciones inúcuas, inspiradas en el orgullo y en la tiranía de las clases privilegiadas, cimentadas en la usurpacion y en la violencia, hijas legítimas de los siglos de ignorancia y fanatismo. Todos á una se desataban en violentas y sarcásticas invectivas contra los derechos señoriales, servidumbre y tiranía de la tierra, segun su expresion favorita.

Inspirándose sólo en los ideales democráticos ya encarnados en el seno de la sociedad, no admitiendo más unidades sociales que el Estado, y al frente suyo el individuo aislado, desconocian en absoluto la importancia y la mision de la propiedad en la constitucion de la familia, la importancia y la mision de la propiedad en la constitucion y mantenimiento de la libertad del municipio, de la Iglesia, de los centros de enseñanza, de las corporaciones civiles; desconocian en absoluto los altos fines, la mision suprema que desempeña la institucion sagrada de la propiedad en el afianzamiento de las libertades locales, en la existencia y representacion política de todas esas entidades colectivas que son el alma y la vida del Estado bien constituido. Ignoraban que, despojadas de la facultad de poseer las más altas unidades políticas, se desploman como cuerpos muertos en el seno de la nacion, y son cadáveres que aunque respondan con convulsiones automáticas á los impulsos de la administracion central, no hacen sino extender

por la sociedad pestilenciales miasmas de tiranía, contagios y epidemias de centralización despótica.

Muy ciertas y reales eran seguramente las miserias que describían aquellos hombres de letras. ¿Quién se atrevería, en efecto, á negar que amortizada la mayor parte de la tierra languidece y muere la riqueza y prosperidad de los pueblos? ¿Quién se atrevería á negar aquella doctrina sustentada por Jovellanos en el célebre informe sobre la ley agraria, «que reducidos á propiedad particular los vastos y pingües territorios de los baldíos y tierras concejiles, ejercitada en ellos la actividad del interés individual se pueblen, se cultiven, se llenen de ganados y produzcan en pasto y labor cuanto pueden producir? ¿Cómo desconocer que ni es justo, ni conveniente que exista una propiedad exenta de los generales tributos del Estado? ¿En qué razones que no sean sofismas, apoyar la utilidad y el provecho de que las corporaciones civiles y eclesiásticas no tengan pleno dominio sobre sus bienes, no puedan enajenar lo que adquirieron? ¿Podría una conciencia honrada, podría un hombre de bien no irritarse de que una nobleza decrepita, que ya no cumplía sus antiguos deberes en el Estado continuara, sin embargo, percibiendo los tributos del señorío? ¿Podría no indignarse de que estando el noble exento de la obligación continuara percibiendo la servidumbre?

A la vista de tanto abuso, de tanta miseria, de tan abominables injusticias, razón tenían los publicistas de levantar sus clamores hasta el cielo. Pero si justas y fundadas eran muchas de las quejas, detestables y revolucionarios por demás eran los remedios que aquellos hombres de letras, economistas y políticos literarios propusieron para alivio de los males. Para evitar los males de la mano muerta, ¿no es acaso detestable abuso, inaguantable tiranía, monstruosa violación del derecho santo de propiedad, proponer que toda propiedad inmueble sea propiedad particular, individual? Para que la libre acción del interés privado produzca su saludable influjo en la prosperidad de la tierra, ¿no es acaso detestable remedio, abominable tiranía despojar á los municipios de sus bienes, arrancarles con el derecho de propiedad su libertad, su independencia, su vida, darles en lugar de sus tierras un pliego de papel, lámina

que se dice del tesoro público y convirtiéndolos en rentistas de la deuda, someterlos á todos los vaivenes de la administracion central, hacerlos dependientes asalariados, esclavos del tesoro público? Para evitar que toda ó la mayor parte de la propiedad territorial caiga en la sima de la propiedad colectiva, ¿no es acaso detestable remedio, monstruosa violacion del derecho santo de propiedad proponer el despojo de las corporaciones civiles y eclesiásticas, obligar á la Iglesia, á los municipios, á los hospitales, á los establecimientos de enseñanza y caridad á hacerse rentistas de la deuda, dependientes, esclavos del tesoro público?

Males grandes, terribles, aciagos son ciertamente los que resultan del exceso de propiedad colectiva. Males no ménos funestos, espantables miserias, tremendas iniquidades, abrumadoras tiranías son tambien las que resultan de negar á las corporaciones todo dominio en la tierra y despojarlas de este inviolable derecho que poseen como personas jurídicas.

Tales eran, sin embargo, los remedios que proponian unánimes economistas y publicistas en la pasada centuria. La monarquía pura en sus pragmáticas y reales ordenamientos prohibaba las doctrinas de los escritores. Luis XIV, y en España los monarcas de su estirpe, patrocinaban la teoría del dominio inminente del Estado ó del César sobre los bienes de los súbditos. El Estado, ó mejor todavía, el César, personificacion viva del Estado, era á sus ojos el único propietario verdadero; de él se derivaba toda propiedad, condicionalmente y en forma de usufructo habia entregado los bienes al vasallo, de ellos podia ser éste poseedor y usufructuario; pero el dominio inminente del César permanecia siempre incontestable y perfecto. Era esta la idea madre del socialismo moderno patrocinada por los monarcas absolutos.

De este principio capital partian los publicistas para edificar sus sistemas de reforma en la constitucion de la propiedad. Reconocian en el Estado un supuesto derecho inminente sobre la propiedad, y aconsejaban al rey que para remediar los males hiciera uso de sus derechos de propietario, reivindicara la propiedad de los bienes entregados á la mano muerta, y reformador omnipotente los devolviera á la circulacion y al

cultivo individual introduciendo con su reparto justa y necesaria igualdad entre los súbditos, ó bien haciendo frente con el producto de su venta á los apuros de la Real Hacienda.

Cuando llegaron los últimos días de la monarquía pura, los Césares habian empezado ya á poner en práctica los consejos de los publicistas. Durante todo el curso del siglo XVIII la desvinculacion habia hecho rapidísimos progresos, unas veces con leyes justas, otras con decretos arbitrarios: Señoríos, mayorazgos, vinculaciones de todo género, mano muerta civil y eclesiástica, todas las instituciones, en fin, de la sociedad feudal habian recibido golpes de muerte. Una tras otra se habian ido promulgando leyes de reparto ó de reincorporacion á la corona contra los bienes de señoríos, contra las tierras concejiles y contra la propiedad eclesiástica. Gran número de fundaciones y obras pías, edificadas por la sabiduría y caridad de nuestros abuelos para alivio de las grandes miserias y satisfaccion de apremiantes y eternas necesidades morales y materiales de los pueblos, habian desaparecido con arbitrarias pragmáticas reales ó se habian invertido sus bienes en otros fines distintos que los designados por la voluntad del fundador. Aquí habia una aldea que disfrutaba de ciertas rentas consagradas al cuidado de sus enfermos desvalidos y á la enseñanza gratuita de los niños pobres; el gobierno por real decreto se incautaba de estas rentas, concediendo en cambio á los despojados, á título de compensacion, derecho de enviar sus enfermos al hospital de la ciudad vecina y sus párvulos tambien á la escuela de la inmediata poblacion: Allí habia una fundacion caritativa y piadosa consagrada á determinadas obras de caridad cristiana, y el gobierno, por un acto de poder arbitrario, se apoderaba tambien de estas rentas y las destinaba sin reparo á otros fines diametralmente opuestos á la voluntad del fundador. Más tarde, en España, lo mismo que en Francia, lo mismo que en todos los pueblos destinados á sufrir las grandes crisis revolucionarias en la constitucion de la propiedad, el despojo se efectúa en mayor escala. El César, por una real pragmática dispuso que todas aquellas fundaciones enajenaran sus bienes á condicion de invertir en las arcas del tesoro público el importe de la venta, á cambio de láminas de la Real

Hacienda, que los convertian en rentistas de la deuda. Por supuesto, que el lenguaje filosófico de la época llamaba á estos actos del gobierno «emplear los bienes consagrados por nuestros antepasados á obras pías con mayor ilustracion y acierto que los mismos fundadores.» Descartando las retóricas del lenguaje literario, lo que en realidad significaban aquellos despojos es que el despotismo real en la institucion de la propiedad, como en las demás instituciones, colocaba por su mano la primera piedra del edificio revolucionario.

Conocidas las doctrinas y las tendencias de los hombres de letras omnipotentes en la pasada centuria, conocemos ya el espíritu y el génio de la futura Revolucion, podemos vaticinar cuáles serán sus obras. El mismo espíritu filosófico que inspiró á los publicistas tantos libros abstractos sobre la ciencia del gobierno, inspirará á la Revolucion tantas teorías y constituciones abstractas en la reforma social. Igual afan, igual amor por las teorías generales, por los sistemas completos de legislacion, por la exactitud matemática y geométrica aparecerá en las leyes y decretos de la Revolucion como en las obras de los enciclopedistas. Igual desprecio de la tradicion y de la historia, igual menosprecio de los hechos existentes y de los derechos adquiridos, igual ignorancia de la vida real, igual confianza en la teoría, igual afan de originalidad y novedad en las instituciones, igual manía de reconstruir de un golpe la constitucion entera, segun un método uniforme con los solos principios de la razon y de la lógica. Igual amor, igual contemplacion de la sociedad perfecta; igual olvido de lo que es la sociedad real; igual desconocimiento de las cosas humanas.

Tiemblo horrorizado por la suerte de la sociedad europea. Infunden verdadero terror las doctrinas de aquellos tristes precursores de nuestra edad. Los más santos principios de la justicia, hollados sin reparo para conseguir mayor belleza simétrica en la forma de la constitucion; menosprecio completo de la tradicion de los siglos para mayor armonía en el conjunto de las instituciones; las cosas más horribles cubiertas con nombres muy brillantes; ingeniosísimas combinaciones de poderes sociales, admirabilísimos equilibrios en la

distribucion mecánica de las funciones gubernativas; magníficos golpes de vista sobre los destinos del hombre y de la sociedad, portentos de ideología pura; leyes perfectas, las más perfectas que han promulgado los hombres, pero leyes-mentira; idilios sobre el arte del gobierno, idilios ante todo sobre la libertad; maravillosísimos descubrimientos en el arte de precaverse contra la tiranía, gobernantes más sabios que los siete sabios de Grecia, dirigiendo los destinos de los pueblos; los reyes hechos filósofos y los filósofos reyes; constituciones breves y sencillas para el mundo entero, para España como para el Mogol, para los súbditos del gran turco como para aumento de la felicidad de los afortunados habitantes de la Atlántida y de la ciudad del Sol; panaceas teóricas para desterrar los gobiernos detestables de toda la redondez del planeta; ideales, teorías, utopias por todos lados, poesía y siempre poesía, palabras, palabras, palabras, y mientras tanto anarquía, cáos, iniquidades en la tierra, ese es el porvenir que prepara á la sociedad europea el espíritu y el procedimiento literario que á los escritores del siglo pasado habia inspirado tantos y tan bellos libros, pero que aplicado como espíritu y procedimiento político para la reforma de la constitucion social, no ha producido ni producirá jamás sino abominables revoluciones.

La calamidad mayor que puede caer sobre un pueblo es que sus legisladores se conviertan en ideólogos, en grandes teóricos, pero nada más que teóricos llenos de sapientísimas sentencias, pero grandes vaciedades en la práctica de la vida. Indispensable sí es para el hombre de Estado la profesion de los grandes principios, indispensable que sepa envolver todos sus actos en grandes doctrinas sociales; pero si llega á cometer el torpe desatino de encerrarse en las regiones de la teoría pura, con facilidad las mayores aspiraciones se convertirán en pasiones anárquicas, las necesarias y saludables reformas en quiméricas utopias, y perdido en las nubes de su doctrina vagará como el demente entre las insignes verdades y los increíbles desaciertos. Distraerse en las nubes para andar por la tierra, ó es maña inicua de farsantes con vocacion para oprimir á los pueblos, ó gran candidez de grandes estú-

pidos, pero jamás consistió en ello la virtud del hombre de Estado.

Por entónces, espirando ya el siglo décimo octavo, miéntas aquellos escritores se hallaban en el apogeo de su autoridad y ejercian en la opinion omnipotente influjo, la sociedad del antiguo régimen parecia aún conserverse intacta. El trono continuaba ostentando poder absoluto, el privilegio continuaba siendo la base de la sociedad legal, todos los restos de la antigua sociedad feudal desorganizada por el despotismo de la corona permanecian en pié. Las instituciones secundarias estaban tambien en armonía con los principios fundamentales de la constitucion: mayorazgos, vinculaciones, inmensa amortizacion de la propiedad, extraordinaria confusion de atribuciones y privilegios, la aristocracia y la Iglesia arraigadas feudalmente al suelo, exenciones de impuestos, censos, gabelas y servidumbres feudales sobre el cultivo, en una palabra, todos los organismos del antiguo régimen funcionando todavia como sistema legal. Pero el fondo de la organizacion social era ya muy distinto de lo que representaba la ley; en la realidad de la vida el antiguo régimen no era para entónces más que una sombra. El clero despojado de su antigua prepotencia habia caído con relacion á los poderes públicos en un estado de profunda impotencia moral; la nobleza se veia decrepita y empobrecida; el tercer estado, por el contrario, rico y pujante, era el elemento más poderoso en la constitucion. Unido esto á la situacion de la propiedad territorial, ya para entónces extraordinariamente subdividida, por más que hoy lo nieguen muchos escritores; unido sobre todo á estar universalmente admitidos, aunque fuera del terreno legal, los principios y las teorías de los publicistas, producía en las naciones del continente el singular fenómeno de una sociedad regida por leyes aristocráticas, y al mismo tiempo eminentemente democrática en sus costumbres, en sus aspiraciones, en su verdadero modo de ser; sociedad que al través de los siglos habia trasformado lentamente y de un modo oculto toda su constitucion interna, y se hallaba organizada al fin hasta en sus más profundos cimientos sobre el principio democrático. En los pueblos de la sociedad europea así constituidos sólo hacia falta formular

una pregunta, sólo hacía falta que un metafísico, ó un ideólogo, ó un tribuno echara á volar la pregunta: *¿Qué es el tercer estado?* y en el acto la nacion entera contestara: *Soy yo*. En la nacion, en efecto, sólo aparece un elemento vivo: el tercer estado; los demás elementos, las demás clases no son sino cuerpos muertos, sombras, espectros, fantasmas de reyes, fantasmas de aristocracia. Se habian suicidado, y llevaban largo tiempo de no ser más que un cadáver. Momias cubiertas de andrajos de púrpura, sólo hacía falta tocarlas con el dedo para que se redujeran á polvo. Su muerte habia dejado en la sociedad el terrible vacío, que más ó ménos tarde engendra las revoluciones. Aunque sea de entre sus mismas cenizas, tendrán más tarde que volver á renacer, porque representan un principio eterno en el órden de las sociedades humanas; pero sobre su triste é impotente decrepitud tenía que desatarse ahora la furia revolucionaria, porque es ley de las revoluciones el no atacar nunca á realidades, sino á fantasmas de instituciones que han cumplido su tiempo. Las revoluciones, por tremendas que sean, podrán impugnarlo todo, pero no derumban jamás sino lo que vacila.

J. SANCHEZ DE TOCA.

LAS MÁQUINAS. (1)

CARTA QUINTA Á UN OBRERO.

Sólo los salvajes han podido soñar en
proscribir las máquinas.

(F. GARNIER.)

Sr. D. N. N.

Mi estimado amigo: Con ésta pienso poner término por ahora á nuestra correspondencia, pues negocios que no son del caso me llaman fuera de esta capital.

Con lo que dejo escrito creo no le cabrá á V. género ninguno de duda sobre el papel importante que las máquinas desempeñan en la industria y los inmensos beneficios que producen; pero debo advertirle que, como toda cosa humana, muestran algunos lados flacos y muestran un inconveniente, aunque ligero y momentáneo. Cuál sea éste, y, sobre todo, medios de evitarlo, y si es admisible entre éstos el de la propiedad colectiva de las máquinas (2), es el asunto que pienso desarrollar en esta mi última carta.

Ya estaba oyéndole decir á V.: «Sr. X., la invencion de las máquinas, segun V. las presenta, ha sido una obra perfecta, exenta de toda clase de inconvenientes.»

No por cierto, amigo mio; la verdad, á la que nunca por nada ni por nadie se debe faltar, exige le diga que las máquinas y su introduccion en una industria producen un mal: la paralización momentánea y pasajera del trabajo; pero que por

(1) Véanse los números anteriores.

(2) Párrafos 5.º y 6.º, últimos del tema del concurso.

más que sea pasajero y momentáneo, no por eso deja de ser un mal y de producir algún sufrimiento á la honrada clase obrera. Rossi, que es defensor de las máquinas (1), por más que algunos lo duden, hizo ya esta observacion: «En la introduccion de una nueva máquina en cualquier industria, primero que aumenta el consumo, bajan los precios y se necesitan más obreros, hay un momento en que éstos quedan desocupados» (2).

Como acabo de decir, esta observacion es justa y verdadera; pero á su lado se presentan una porcion de circunstancias que atenúan el mal y lo hacen no tan grave como lo supone Rossi. Veamos.

Las máquinas tienen generalmente un mecanismo complicado, y por lo tanto son muy difíciles de construir, muy caras por los diferentes ensayos que hay que ejecutar ántes de aprovecharse de ellas. Pues bien; á V. no se le puede ocultar que siendo así, no se introducirán todos los dias nuevas máquinas en la industria, y que esta circunstancia de ser muy caras, retarda, ya que no impida, su introduccion. De modo que el mal está limitado á rarísimos casos.

Pero hay más: el espíritu de rutina, el temor de innovaciones, el miedo á perder capitales retardan tambien mucho su introduccion; y si no lo evitan, por lo ménos dejan tiempo más que suficiente al obrero para el aprendizaje de otro oficio. Así, por ejemplo, inventadas las máquinas de vapor, ¿cuánto tiempo no se ha tardado en aplicarle á los caminos de hierro? Todavía se ocurre otra circunstancia que atenúa el mal de que hablamos. A medida que el arte se perfecciona, la invencion de las máquinas es más difícil; y esto es tan claro, que juzgo lo comprenderá V. igualmente sin necesidad de más explicacion.

Con lo dicho conocerá V. que el mal, el inconveniente, el perjuicio, si mal, inconveniente y perjuicio puede llamarse lo que en pocos casos ocasionan las máquinas, es pasajero y mo-

(1) Ya dijimos que este economista decia sobre máquinas: «No necesitan defenderse, pues ellas solas se defienden.»

(2) *Curso de Economía política*, tomo 2.º, leccion 10.

mentáneo y no tiene de ningún modo la importancia que se le ha querido dar. Pero esto no ha impedido que algunos economistas propongan varios remedios que voy á reseñar á usted ligeramente.

Algunos proponen desde luego la supresion de toda clase de máquinas. Ya he dicho á V. en el curso de estas modestas epístolas lo suficiente sobre esta loca pretension. No tengo que añadir más; esto es oponerse á toda invencion, á todo perfeccionamiento, á todo progreso; en una palabra, á la civilizacion de la humanidad.

No nos detengamos, pues, en esto.

Se ha dicho que el Estado debia prohibir el planteamiento de aquellas máquinas complicadas, no permitiendo más que las sencillas, por ser éstas las que desocupan menor número de obreros. Esto es imposible. Si se pidiese, como dice Garnier (1), á los autores de tales proposiciones hacer la clasificacion de las máquinas é invenciones, señalando cuáles podian permitirse y cuáles debian prohibirse, no sabrian, á la verdad qué responder. Si rechazaban el vapor, por ejemplo, ¿por qué nó el agua y el viento, que hace sus veces en algunas ocasiones, como en un molino ó en un barco? Si las máquinas de sembrar ó recoger el trigo, ¿por qué nó el azadon y la hoz? Así iríamos de absurdo en absurdo sin poder afirmar nada.

A pesar de ser M. Sismondi adversario tan decidido de las máquinas, de sus conclusiones nada se puede sacar para el mal pasajero que las mismas proporcionan. Sólo puede deducirse que él desearia el abandono de la division del trabajo y las máquinas con las fábricas, y que volviere cada familia al sistema de indivision primitiva, es decir, al sistema patriarcal que, como dice Proudhon (2), es el sistema de «cada uno en su casa, cada uno para sí.»

Pero esto es retroceder, y, como dice el mismo autor, esto es imposible.

Se ha propuesto tambien que los inventores, empresarios ó capitalistas que usasen máquinas, debian indemnizar á los

(1) *Diccionario de Economía política*, tomo 2.º, páginas 115 y siguientes.

(2) *Contradicciones económicas*, primera parte, cap. 4.º, art. 3.º, pág. 218.

trabajadores ú obreros. Pero esto ni es justo, conveniente, ni posible. ¿En virtud de qué derecho se les iba á indemnizar, é indemnizar de qué? ¿Acaso el trabajo es propiedad? Esto sería reconocer el derecho al trabajo, teoría socialista que, como todas, es insensata, injusta é impracticable. Luégo le diré á V. algo sobre este mal llamado derecho; continuemos. Si los inventores indemnizaran, ¿no podrian y tendrian derecho en pedir ellos á la vez que se les indemnizara de los ensayos, estudios, etc., que han hecho ántes de idear y componer la máquina? Y si no era invencion ó idea, y si sólo una mejora, ¿cómo y con arreglo á qué tarifa se pagaria? ¿Se ha pensado ya cuánto habia que indemnizar por la invencion del vapor, la electricidad y sus aplicaciones? Si se llegase á resolver el problema de la direccion de los globos, ¿qué cantidad deberia darse como indemnizacion á los empleados y dependientes de ferro-carriles, diligencias, ómnibus, coches, etc., etc.? Repetimos que, sobre no ser justo, es imposible.

Los comunistas y socialistas han tratado tambien de resolver la cuestion y han dicho: «Puesto que el último fin de las máquinas es hacer al hombre lo más rico posible con ménos trabajo, puesto que los agentes naturales lo hacen todo, las máquinas deben pertenecer á la comunidad.»

¿Cree V. que se puede admitir la comunidad ó propiedad colectivas de las máquinas? (1) Rotundamente le afirmo yo desde ahora que nó: de ninguna manera se puede ni áun titubear en aceptar semejante teoría. Pero esto necesita mayor explicacion. Permitame V. ántes que le diga cuatro palabras sobre el socialismo y el derecho al trabajo, que tienen íntima conexion con el punto que voy desarrollando, y que no será perdido el tiempo que empleemos en la digresion, dadas las idas que modernamente y con fines políticos se predicán en las fábricas y en los pueblos.

El comunismo y el socialismo (términos que aquí tomamos como sinónimos) es la negacion de la propiedad; y decimos negacion, porque no otra cosa es el deseo de arreglarla y tras-

(1) Último párrafo del tema del concurso.

formarla como muchos desean; y lo que es más notable, la niegan ó atacan como contraria á la razon y á una justa organizacion social.

La propiedad (1), y entendemos por tal el conjunto de cosas sometidas al poder de una persona para los fines racionales de la vida (2), tiene su razon de ser en la limitada naturaleza del hombre. Este no se basta á sí mismo y necesita apropiarse de las cosas de la naturaleza para poder vivir.

Hé aquí la primera razon de la propiedad, la necesidad. Por eso, ántes que la razon nos diga que necesitamos las cosas para vivir, nos lo dijo el instinto; por eso la propiedad, ántes de ser un derecho, fué un hecho. M. Thiers (3) dice á este propósito: «La propiedad existe en el estado más primitivo del hombre; el cazador salvaje es propietario de su flecha; el pastor nómada de sus rebaños. En época posterior los hombres se fijan en la tierra, y este hecho constante y siempre creciente viene á de-

(1) La voz propiedad viene de la latina *proprietas*, y es usada por el jurisconsulto romano Gayo, como en equivalente á dominio y opuesta á posesion. De esta manera tambien define la propiedad Alonso el Sabio en su célebre *Código de las Partidas*, ley 27, tit. 2.º, partida 3.ª

(2) No es fácil dar una definicion de la propiedad, porque la mayor parte de los autores la describen, no la definen. Ahrens, en su *Filosofía del derecho*, distingue cuidadosamente lo que es propiedad de derecho, ó sea propiedad en el sentido jurídico, y derecho de propiedad. La propiedad de derecho es la que definimos en el texto; el derecho á la propiedad es el derecho fundado sobre la naturaleza humana, que autoriza á una persona á efectuar los actos conforme á la justicia, por medio de los cuales puede adquirir un bien material, mantenerse en su posesion y disponer de él para los fines racionales de la vida. *Filosofía del derecho*, parte especial, libro 1.º, cap. 1.º, pág. 281, Paris, 1864.—Florez Estrada, ilustre economista español, dice: «Derecho de propiedad es la amplia facultad para que el individuo disponga de la riqueza producida con su industria, ó de aquélla que obtenida por otro hombre le haya llegado transmitida en conformidad con los medios adoptados por la sociedad.»—*Curso de Economía política*, tomo 1.º, cap. 3.º, pág. 56, séptima edicion, Madrid, 1852.—El *Código Napoleon* dice, art. 534: «Propiedad es el derecho de gozar y disponer de las cosas de la manera más absoluta, mientras no se haga uso contrario á las leyes y reglamentos.»—Nuestro Código patrio las *Partidas* dice en su ley 1.ª, título 18, partida 3.ª: «Señorio es poder que ome ha en su cosa de facer de ella ó en ella lo que quisiere, segund Dios é segund fuero.»—El proyecto de Código nuestro dice: «Derecho de gozar y disponer de una cosa, sin más limitaciones que las que previenen las leyes y reglamentos.»

(3) *De la propiedad*, por M. Thiers, libro 1.º, cap. 3.º, que recomiendo á V. mucho, tanto por su profundidad de doctrinas, como por la belleza de la forma.

clarar sin duda alguna posible que la propiedad es una ley del hombre, que ha sido creado para ella, que es una ley de su especie, que es legítima por tener el consentimiento universal de todos tiempos y lugares» (1).

Pero este derecho, que es legítimo, ha de ser *personal é individual*, porque el fruto, ya sea del trabajo ó de la ocupacion, no puede ser de todos, sino del que ocupó ó trabajó; porque todos, en cuanto somos individuos, tenemos el derecho de manifestarnos como tales individuos distintos de los demás seres semejantes, que por esto los filósofos han dicho que la propiedad personal ó privada es «la manifestacion y en cierto modo la proyeccion de la personalidad humana en el dominio material de las cosas.» (2)

¿Cuál es el fundamento, el origen del derecho de propiedad? (3)

(1) Como dice M. Faucher, *Diccionario de Economía política*, tomo 2.º, páginas 460 y siguientes.

(2) *Filosofía del derecho*, por H. Ahrens, parte especial, seccion 2.ª, lib. 1.º, capítulo 2.º

(3) El célebre economista español Florez Estrada dice á este propósito: «Ningun economista, á pesar de hallarse penetrados, cuando no todos, los más, de que el respeto á tan sagrado derecho es condicion indispensable para la prosperidad de los pueblos, ha tratado de averiguar su origen. Omision tan esencial no podria ménos de producir en la ciencia de la Economía política aberraciones muy funestas y de mucha duracion.» *Curso de Economía política*, por D. Álvaro Florez Estrada, tomo 1.º, cap. 3.º, nota de la página 56. Oviedo, 1852.—De parecida manera se expresa M. Faucher diciendo que la Economía política, investigando los principios que presiden á la formacion y distribucion de la riqueza, toma como punto de partida la propiedad, como verdad primera que se manifiesta en el origen de la sociedad, que se encuentra universalmente consentida, que se la ha aceptado como una de las necesidades de la naturaleza humana y del órden civil, pero sin ocurrírsele nunca discutirla. Artículo sobre la propiedad, en el *Diccionario de Economía política*, de M. M. Ch. Coquelin et Guillaumin, tomo 2.º, pág. 460. Asi ha sido, en efecto; los economistas no se ocupan en el origen de la propiedad.—Quesnay, jefe de los fisiócratas, encarece la importancia social de la propiedad sin buscar su origen. Turgot hace lo mismo. Adam Smith, en su *Riqueza de las naciones*, apénas la nombra, suponiendo sin duda que tal materia pudiese ser origen de dudas. Juan Bautista Say es más explícito y dice. «No es necesario, para estudiar la naturaleza y marcha de las riquezas sociales, el conocer el origen de las propiedades ó su legitimidad. *Tratado de Economía política*, libro 2.º, cap. 4.º, y por este estilo todos los economistas dejaban, como dice Faucher, que esta cuestion la debatieran los filósofos y jurisconsultos.

¿Es un acto individual (1), y por lo tanto se funda en la ocupacion (2) ó el trabajo? (3) ¿Es un acto social, y por consiguiente se funda en la convencion (4), ó en la ley? (5) Cuestiones son estas, amigo mio, que nos llevarian muy léjos del objeto de esta carta, por cuya causa renuncio á explanarlas. Basta que no olvide V. lo dicho, á saber: que la propiedad es una necesidad á nuestra existencia; que como tal, manifestada por nuestro instinto, es un hecho; que este hecho, reconocido universalmente y consentido, es derecho tambien legitimo; por último, que debe tener el carácter individual, y podríamos añadir hereditario, para que sea verdadera propiedad.

(1) Acerca de estas teorías, Ahrens dice que todas se parecen en que toman el derecho de propiedad como en un acto de la voluntad, y se diferencian entre si en que unas miran un acto del individuo como suficiente á constituir la propiedad, *Teorías de la ocupacion y del trabajo*, y las otras hacen intervenir un acto social, *Teorías de la ley y de la convencion*.

(2) Los juriconsultos romanos admitieron este principio en sus decisiones, como lo prueba la compilacion de Justiniano cuando dice: *Quod enim nullius est id ratione naturali occupanti conceditur*. *Digesto*, libro 41, tít. 1.º, fr. 3. Ciceron profesa esta opinion, como tambien Grotius, *de jure belli ac pacis*, libro 2.º, cap. 2.º, que dice que Dios concedió al género humano un derecho general sobre todas las cosas, de donde deduce que cada uno pudo tomar todas las que necesitase; hasta los hombres se dividieron en naciones y pueblos y luégo partieron sus bienes entre familias. Estas doctrinas fueron despues sustentadas por Walf, *Instituciones de derecho nacional y de gentes*; Puffendorf, *Derecho natural y de gentes*, tít. 4.º, cap. 4.º; Burlomaqui, *Principios de derecho natural*, y aún por Blackstone en sus *Comentarios á las leyes inglesas*.

(3) Esta teoría, que se ha llamado de la apropiacion de las cosas por el trabajo, es únicamente criticada por M. Rey en su *Teoría y práctica de la ciencia social*. Sin embargo, M. Thiers la profesa. Dice en su célebre obra *La Propiedad*: «Habiendo la sociedad civilizada sancionado por escrito el derecho de propiedad que halló existente como costumbre en la sociedad bárbara, la sancionó con el fin de asegurar, alentar y estimular el trabajo, por lo que puede decirse que el trabajo es la fuente, el fundamento, la base del derecho de propiedad.

(4) Kant, el filósofo de la doctrina *subjetiva* y del puro formalismo, es el que ha explanado en estos últimos tiempos esta teoria que, segun Ahrens, ha sido adoptada por la mayor parte de los autores en Alemania, y tambien continuada por Fichte, aunque algo alterada, en cuanto su idealismo subjetivo modificaba tambien la doctrina de Kant.

(5) Montesquieu es de los primeros que fundó la propiedad sobre la ley. Dice este ilustre escritor: «Así como los hombres renunciaron su independencia natural para vivir bajo las leyes políticas, así tambien la mancomunidad natural de bienes para vivir bajo las leyes civiles. Con aquellas primeras leyes adquiere la libertad y con las últimas la propiedad.» *Del espíritu de las leyes*, por Montesquieu, tomo 3.º, libro 26, cap. 15. «Que no conviene arreglar segun las máximas del *Derecho político*

Pues bien, amigo mío, aunque V. lo extrañe, esto es lo que niegan los comunistas, y es de advertir que tienen la pretensión de presentarnos sus locas teorías como nuevas, no siendo más que plagiaríos ridículos de antiguas teorías (1) y sistemas ya probados y retirados como indignos para dominar cualquier pueblo que de libre y civilizado se precia.

Como quiera que, á mi entender, la mejor refutación de las escuelas comunistas y socialistas es exponer sencillamente su teoría, mostrar en toda su desnudez sus delirios y locas pretensiones, con gusto haría á V. una rápida reseña de las doctrinas sustentadas por los principales comunistas, desde el antiguo Platon, pasando por Tomás Moro, Campanella, Morelly, Mably, Brissot de Wawille, y los más modernos de Saint-Simon, Owen, Carlos Fourier y Cabet, hasta los que se llaman socialistas, Luis Blanc, Proudhon y Leroux; pero la indole y objeto de estas *Cartas* me lo impiden. Sin embargo, prometo á V., así que desempeñe la ocupacion presente, que me obligo á salir de Madrid, escribirle algunas cartas sobre

lo que depende de las del civil, pág. 76, Madrid, 1821.» El jurisconsulto inglés Jeremías Bentham, que defiende también esta teoría, dice: «Para conocer mejor el beneficio de la ley, busquemos una idea clara de la propiedad. Veremos que no hay nada de propiedad natural, sino que ella es obra únicamente de la ley.» Al concluir este capítulo añade: «La propiedad y la ley han nacido juntas y juntas morirán. Anteriormente á las leyes no había propiedad; suprimid las leyes, y toda propiedad cesará.» *Tratados de legislación civil y penal*, obra extractada de los manuscritos de Mr. Jeremías Bentham, por Etdumout, tomo 1.º, *Código civil*, primera parte, capítulo 8.º, págs. 196 y siguientes, París, 1830.

Muchos jurisconsultos modernos ingleses y franceses han seguido esta teoría para fundar la propiedad, como Toullier, *Derecho civil francés*, tit. 2.º; Blackstone, obra citada. Ya en 1789 el célebre orador Mirabeau decía en la Asamblea Constituyente: «Una propiedad particular es un bien adquirido en virtud de las leyes. La ley sólo constituye la propiedad.» Thouchet, uno de los redactores del *Código civil francés*, decía: «Sólo el establecimiento de la sociedad, sólo las leyes convencionales son la verdadera fuente del derecho de propiedad.» *Discusion del Código civil francés* en el Consejo de Estado, sesiones del 20 Vend., año 12 y siguientes, hasta la 27 Vend., año 12; *Recuerdo completo de las discusiones*, etc., tomo 2.º, páginas 277 y siguientes, París, 1867.

(1) Están conformes con esta opinion, entre otros muchos autores, los siguientes: M. Südre, en su *Historia del Comunismo*, cap. 1.º, pág. 5; M. Baudrillart, *Diccionario de Economía política*, tomo 1.º, páginas 421 y siguientes; M. Reiban, *Estudios sobre los reformadores modernos*, tomo 1.º, cap. 1.º, pág. 43; M. A. Frauck, *El Comunismo ante la historia*, cap. 1.º, páginas 31 y siguientes.

tan importante asunto, si lo desea V. y cree que puedan servirle de algo (1); que tratar de deshacer el error para poner en su lugar la verdad, así como desengañar á fanáticos é ilusos, entiendo es obra meritoria, por más que sea, como en la presente, en la corta medida de las facultades de un modesto autor.

Los sistemas comunistas, por un sentimiento mal entendido de la igualdad, suprimen la libertad. La idea de igualdad es un error buscarla en la inteligencia: la de dos personas nunca es igual; uno tiene talento, otro nó y es un necio; lo mismo sucede en la parte física, porque uno es siempre más alto, ó más feo, ó más gordo, etc., que el otro; sólo se puede encontrar en la idea de la libertad. «Por ella todos somos iguales; fuera de la libertad toda igualdad es una idea quimérica é irrealizable» (2). Este error de los comunistas es el cardinal de donde se derivan todos los demás; negada la libertad, se niega toda familia, propiedad, virtud, inteligencia, todo, en fin, reduciendo al hombre al estado de bestia. Pero no nos distraigamos: le diré dos palabras en explicacion del mal llamado derecho al trabajo, y reanudaremos despues el hilo de esta carta, haciendo, las aplicaciones convenientes.

«Dadme el derecho al trabajo y os dejo la propiedad,» decia Proudhon; y á la verdad que tenia razon, pues concediendo aquel derecho ésta seria ilusoria.

No quiero ofender á V. advirtiéndole la diferencia profunda que hay entre el *derecho de trabajar*, ó sea la libertad para trabajar, con el *derecho al trabajo* que nos ocupa. Sobre aquél, algo dijimos en otra carta (3); lo suficiente para distinguir un derecho legitimo y sancionado hoy por la ciencia con una pretension injusta é irrealizable.

Si consultamos en la historia, *lux veritatis* (luz, espejo de la verdad), como la llamaba Bossuet, el origen de esta teoría,

(1) El autor de estas modestas cartas tiene redactadas otras, dirigidas tambien á un obrero, *Sobre el comunismo, Derecho al trabajo y La Internacional*, que publicará tan pronto como se lo permitan actuales y preferentes atenciones.

(2) M. Baudrillart, *Diccionario de Economía política* de M. Cocquelin, tomo 1.º, páginas 421 y siguientes.

(3) *Carta segunda*, pág. 188 de este tomo,

ella nos dirá los puntos de íntimo contacto que tiene con la comunista. Si como hecho observamos su nacimiento en la caridad obligada que estableció la reina Isabel (1) y Enrique VIII (2) en Inglaterra y algunos artículos de las Constituciones del 91 (3) y 93 (4) en Francia, como doctrina filosófica encontramos á la escuela falansteriana, que por boca de Víctor Hennequin (5), personaje de gran categoría en ella, después de Considerant, reclama el honor de la invención para Fourier, apoyándose en el pasaje de una obra (6) de este célebre reformador. Un periódico (7) propagador de las doctrinas de este comunista ha apoyado la afirmación.

Vea V. con cuánta razón la teoría del derecho al trabajo puede llamarla hija legítima y primogénita de la comunista.

(1) La reina Isabel de Inglaterra estableció en su tiempo (1556 á 1602) que las parroquias debían recoger á las personas que no tuviesen medios de subsistencia: para esto estableció tasas que debían ser pagadas por los habitantes de la parroquia, si no era bastante por los del distrito, y si aún era necesario, por los del condado.

(2) Enrique VIII había impuesto una multa á las parroquias que no recogiesen y mantuviesen á los que carecían de medios de subsistencia.

Así nació en Inglaterra la contribución llamada *tasa de pobres*, restringida mucho el año 1884.

(3) El art. 1.º de la Constitución de 1791 en Francia, se ordenaba que «se creara un establecimiento general de socorros públicos (*secours publics*) para educar niños abandonados, socorrer los pobres impedidos y abastecer de trabajo á los pobres validos que no hubiesen podido procurárselo.» Estas prescripciones, copiadas de Inglaterra, no recibieron aplicación; siendo letra muerta que sólo figuraban en las leyes.

(4) El art. 21 de la Constitución de 1793 dió un paso más: declara «que los socorros públicos son una deuda sagrada de la sociedad. La sociedad debe la subsistencia á los ciudadanos desgraciados, procurándoles trabajo ú otros medios de subsistencia para los impedidos.» El derecho á la asistencia se ve reconocido en esta fórmula, pero no podemos juzgar de su efecto porque el Gobierno revolucionario suprimió la carta constitucional desde su promulgación. Después ninguna de las Constituciones que se han sucedido en Francia repiten la fórmula dicha. En 1848 se suscitó en la Asamblea francesa esta cuestión. Véase *El derecho al trabajo en la Asamblea nacional*, por Joseph Garnier.—París, 1848.

(5) En un banquete en el aniversario de Fourier, á cuya escuela pertenecía. Véase «Notas y explicaciones de las principales fórmulas socialistas,» *Journal des Economistes*.

(6) *Teoría de la unidad universal*.

(7) *La democracia pacífica* de la escuela de Fourier.—Véase «Notas y explicaciones de las principales fórmulas socialistas,» *Journal des Economistes*.—Julio de 1848, tomo 20, páginas 375 y siguientes.

Pero aún suponiéndola lavada del vicio de nacimiento, es, como todas las doctrinas socialistas, irrealizable en la práctica. Ni el Estado puede quitar á unos para dar á otros, que en último resultado esto se pretende, ni puede dar trabajo adecuado al oficio ó pretension de cada uno, ni dar el salario sin trabajo, porque esto ya sería derecho á la vagancia, ni puede ser empresario de toda clase de industrias, ni..., en fin, ¿á qué proseguir? Es un delirio, el sueño de un loco, ilusiones de una imaginacion enferma, la ruina de la moralidad y civilizacion del mundo. ¡Ah, amigo mio! «¡Lástima es, como dice Frank (1), que los inventores y propagadores de esas doctrinas falsas no las prueben y practiquen por ellos mismos, en lugar de extraviar á los obreros que no son, añado yo, inteligentes y estudiosos como V., bien que ciertos predicadores no se dirigen más que á los ignorantes (para engañarlos con fines políticos, y aún ménos mal si sólo son políticos) y gentes del campo que sin reflexionar bastante (poco se necesita) creen en absurdas teorías.» Y esto es porque, como dice M. Corbon (2), «después de conocer y estudiar bien el comunismo, he adquirido la conviccion de que no son obreros ni nunca han pertenecido á la clase obrera los iniciadores y propagandistas de esas ideas tan erróneas como perjudiciales.»

Basta ya de digresion, disculpable sólo, como le dije, por estar la cuestion llamada social sobre el tapete y ser de suyo importantísima y presentarse amenazante y con negros colores pidiendo pronta resolucion, si es que la tiene.

Volviendo á la cuestion; y repitiendo la pregunta, entre los medios de evitar el momentáneo y transitorio mal de la desocupacion temporal de obreros, ¿podremos admitir el de comunidad de máquinas? La respuesta no la daré yo, sino usted, conociendo lo que es la teoría comunista. ¿La admitiria usted para las máquinas? Estoy seguro que contestará V. que nó. ¿Por qué razon la propiedad de la invencion no ha de ser de su inventor! ¿Por qué aquella propiedad no ha de pertenecer á su dueño? Otra cosa sería injusta é imposible tambien,

(1) *El comunismo juzgado por la historia*, conclusion, cap. 6.º, pág. 89.

(2) *El Secreto del pueblo de París*.—París, 1868.

porque se acabarían las invenciones en el momento que se privase al hombre estudioso y aplicado del legitimo fruto de su trabajo y aprovechamiento. Toda propiedad debe ser respetada y garantida por la sociedad, y en su representacion por el Estado, porque sin esa garantía, como dice M. Thiers, ¡adios trabajo! y sin trabajo ¡adios civilizacion! y sin civilizacion viene la miseria, el robo, la vengauza y la barbarie.

¿Qué ventajas sacaria la clase obrera de ser las máquinas comunes? Ninguna: siendo de todos, el Estado, en nombre de la sociedad, las utilizaria, sería el empresario; y si con las ganancias de la invencion de las máquinas pagaba á obreros que no trabajaban, sería reconocer, mejor dicho, practicar el comunismo; además sería injusto sobremanera el conceder el mismo salario á los obreros que no necesitaba, y, por tanto que no trabajan, que á los que se quedasen desempeñando su oficio y trabajaran al lado de las máquinas.

Desechemos, pues, estas doctrinas erróneas, injustas, perjudiciales á la clase obrera é irrealizables en la práctica, delirios insensatos, verdaderas utopias que sólo pueden merecer aceptacion y aplausos de los ignorantes engañados ó de los que, siendo instruidos, se dejan por otros fines engañar.

Desechados todos los medios ideados por diferentes economistas ó escritores para remediar el mal transitorio de paralización de trabajos y desocupacion de obreros de que V. me hablaba ántes, ¿cuál es el que V. propone, Sr. X...? (1).

Segun cuenta M. Chevalier (2), en el Parlamento inglés se discutió esta cuestion, y M. Senior, cuyas obras de economía política son muy conocidas, en un informe notable que leyó propuso como remedio lo siguiente:

- 1.º Aumentar el comercio exterior modificando en sentido liberal las tarifas de aduanas.
- 2.º Favorecer las emigraciones de los obreros desocupados á las colonias.
- 3.º Fomentar la educacion de los mismos.

(1) Véase la nota de la pág. 76 de este tomo, *Carta primera*.

(2) *Curso de Economía política* en el Colegio de Francia. Bruselas, 1857, leccion 6.ª, pág. 109.

M. Chevalier (1) dice que siendo el trabajo el patrimonio del obrero, el único remedio para todos los males de la mecánica es el trabajo. Cita en comprobación los Estados-Unidos, país donde existen más máquinas y donde no se verifican esas crisis.

«Además, dice este escritor, si las máquinas privan del trabajo al obrero en algun caso, se debe principalmente á la mala organización de la industria, pero no porque ese efecto sea necesario, sino contingente, como llaman los metafísicos.» «Yo diré más, añade: es contrario á la naturaleza de las cosas. Porque, ¿hay nada ménos natural que empobrecerse alguno por efecto de la riqueza de todos?»

Por mi parte, acepto los remedios propuestos por M. Senior, á excepcion del segundo, pues favorecer la emigración no me parece conveniente en un país como el nuestro, donde hacen falta brazos para la agricultura. Acepto tambien las ideas de M. Chevalier, pero añado el remedio propuesto por monsieur Droz, de dar trabajo el Estado á los obreros desocupados por la introducción de la nueva máquina durante esas crisis transitorias, pero por poco tiempo y sin reconocer nunca ningun derecho en los obreros á pedir este trabajo.

Yo reconozco que las máquinas, como toda obra humana, presentan este inconveniente; que en esta vida terrena parece condición precisa que todo tenga su derecho y su revés, su cara y su anverso, su lado bueno y su lado malo, algo de divino, en fin, y mucho de humano. Esto le pasa tambien á las máquinas, y lo digo aunque soy uno de sus más entusiastas defensores; pero declaro al mismo tiempo que son tantas y tan grandes las ventajas que producen á todas las clases de la sociedad, tantos los beneficios que proporcionan á la humanidad, que ante este número y esta grandeza casi desaparece el único pequeño y transitorio mal que producen. ¿Qué son los pequeños granos de arena al lado de las grandiosas montañas de los Alpes? ¿Qué son los manantiales y sus débiles corrientes al lado del imponente mar y sus horribles tempestades? Nada:

(1) Obra citada, lección 6.ª, pág. 119.

en la comparacion desaparecen, se evaporan como las ilusiones engañosas ante tristes realidades.

Concluyo ésta, mi última carta, con las palabras de Garnier que en su encabezamiento puse: «Sólo los bárbaros han podido soñar en proscribir las máquinas.»

Soy de V. afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.

ULPIANO GONZALEZ DE OLAÑETA,

Vizconde de los Antrines.

SECCION HISTÓRICA.

BARROS EMERITENSES (1).

IV.

Núm. 1. EL CABALLO PEGASO.—Barniz encarnado muy fuerte, casi rojo, y á tiempos cobrizo, como si fuera basto, y la presion de las tierras, la falta de aire y las filtraciones hubieran alterado la murrhina. Es asimismo confuso el dibujo y el relieve tosco. *Myxa rostrata*. El caballo en su tosquedad es muy semejante al del mosaico de la calle del Portillo, cuya cenefa inferior representa la fuente Castalia con el Pegaso y las Musas. No era este animal por lo visto objeto de predileccion para los artistas de Mérida.

Núm. 2. Igual.

Núm. 3. ¿DIANA LUCÍFERA? ¿Apotheosis de Roma?—La luna en creciente y una estrella de particular hechura, que más parece rueda del carro del sol, como se pone en algunas medallas. Barniz encarnado, perfecto el dibujo, excelente el relieve, *myxa* ordinaria ó de pico de pato.

Aunque las alegorías de Diana son muy frecuentes en el simbolismo pagano, hasta el punto de sostener Guillermo Choul que Diana y la Luna «son una misma cosa» (2), siguiéndole nuestros traductores clásicos de Horacio, principalmente Villen de Biedma, nos parece ponderacion excesiva, pues lo que hacen los poetas latinos es

(1) Véase el número anterior.

(2) *Los discursos de la religion, castramentacion, assiento del campo, baños y exercicios de los antiguos romanos y griegos*, por...., traducidos en castellano por el maestro Baltasar Perez del Castillo, canónigo de Burgos. — Leon de Francia, M. D. L X XIX, en 4.º

pintarnos á la diosa de la caza amiga de la oscuridad y de los bosques, rodeada de millares de doncellas, como el astro melancólico de sus satélites. Hé aquí por qué dudamos de la significacion de esta lucerna. Ciertamente que eran multiformes en las artes plásticas las representaciones de aquella Divinidad, y más ó ménos enlazadas siempre con la reina de la noche, figurándola con una antorcha en la mano, como aparece en las medallas de bronce de Julia Pia y Faustina Minor, donde la nombra la leyenda *Luna lucifera*; pero es también no ménos cierto que, simbolizada únicamente en el astro nocturno, hasta ahora no la hemos visto. Por lo comun se la representa en un carro tirado por ciervos, ó persiguiendo jabalíes, como protectora de la caza.

En cambio entre los varios símbolos de la grandeza de Roma, singularmente en los siglos primeros, hallamos preferido éste de la luna, aunque todavía nos autoriza á dudar la carencia de leyenda, nunca vista en las medallas. En el reverso de algunas *uncias*, no tan raras como las monedas de la república suelen serlo, debajo del astro en creciente corre la inscripcion ROMA, con que el haberla aquí omitido el artista, junto con la circunstancia de ser allí dos las estrellas que formando triángulo con el globo terráqueo coronan á la luna, aconseja suspender el juicio sobre este dibujo.

Ni hay que extrañar las dudas en tal materia. Se pierde en la noche de los tiempos la simbólica que representa en la media luna la grandeza humana. Las hebreas de la clase noble usaban en los zapatos medias lunas de oro ó plata por adorno, y los Arcades y los romanos primitivos tuvieron la misma moda.

Primaque patitiis clausit vestigia Luna.

A los bustos de ciertas emperatrices suele servir como de supedáneo, de que hay ejemplos en preciosas medallas de Severina, Marcia Otacilia, y principalmente en la *fecundidad augusta* de Cornelia Salonina, la desgraciada esposa de Galieno. También suele contribuir la media luna al simbolismo de la seguridad ó perpétua duracion del imperio, colocada entre las astas de un toro, como en ciertas monedas de Juliano el apóstata.

De aquí debieron los árabes tomarla para emblema de su pendon, y todos los que han soñado en el señorío universal. Antes de ser electo Papa con el nombre de Calixto II, el hijo de Guillermo de Borgoña (1119), soñó que un ángel le ponía la luna creciente debajo de las rodillas en señal de que había de señorear el mundo. Finalmente, el apóstol del Apocalipsis ve á los piés de María Santísima una luna

misteriosa, *luna sub pedibus ejus*, por donde los pintores místicos introdujeron en sus traslados, tratándose principalmente de la Concepcion Inmaculada, este gracioso y significativo emblema, no ya de su divino poderío sobre todo el universo, sino del desarrollo de su amor y culto, que habia de ir siempre en creciente.

Reparando bien por conclusion la estrella de nuestra lucerna, tan distinta de las que suelen verse en las medallas, no parecerá aventurado suponer que quizás se trate de un símbolo de Apolo y Diana (el sol y la luna), como aquella invocacion de Horacio en la oda XXI:

Dianam teneræ dicite virgines:
intensum pueri dicite Cynthium.

Es por lo demás bellissimo barro, y estimable sin duda alguna sobre todos los que poseemos.

Núm. 4. **LEBREL ATAGANDO Á UN CIERVO.**—De iguales condiciones artísticas, excepto la finura del relieve, que no es tanta.

En el Museo Vaticano se conserva actualmente como una de sus más preciadas joyas un grupo enteramente igual á éste; grupo, segun el último viajero que en español lo ha descrito, «asombroso, que adornó quizá las salas de Neron ó de Poppea» (1).

Núm. 5. **DOS GLADIADORES, EL UNO VENCIDO Y EN TRANCE DE CAER.**—Pico, barniz y tamaño igual al núm. 2. Relieve admirable.

Sabido es que los gladiadores se elegian entre los prisioneros de guerra más robustos ó los esclavos mejor formados, y así todas las obras plásticas de la antigüedad que tienen por objeto estos bárbaros combates, descuellan por el estudio anatómico y lo vigoroso del desnudo. A ésta le sucede lo mismo.

Núm. 6. **TORO ADORNADO PARA EL SACRIFICIO.**—Barniz basto y opaco, dibujo confuso, *myxa comun*. En el asiento, sello hueco, sin letra ni leyenda alguna. 23 milímetros de largo por 11 de ancho.

Como en Mérida se adoraba á Cibeles en templo suyo propio, es extraño que no abunde más este dibujo. Nosotros hemos dado á conocer recientemente la preciosa ara del Taurobolio existente en aquella ciudad, y que á estas horas debe pertenecer al Museo Arqueológico (2). Es la tercera que se ha descubierto en España, segun

(1) *Roma*, obra póstuma de D. Severo Catalina, publicada por la Real Academia Española.—1873, en 4.º

(2) Véanse nuestros artículos sobre las antigüedades de Mérida en *LA DEFENSA DE LA SOCIEDAD*, números de Abril, Mayo y Junio de 1874.

Aprovecharemos esta ocasion para corregir la leyenda, que en 1873 copiamos im-

un precioso trabajo leído en la Academia de la Historia por el Señor Fernandez-Guerra.

Núm. 7. ¿SIGNO DE GÉMINIS?—Dibujo confuso, que representa dos niños entrelazados. Está sin barnizar y acaso sin cocer, como si acabara de salir de la *rota figularis*. Es también algo más pequeño que los anteriores.

Núm. 8. ¿SIGNO DE PISCIS?—Dos peces entrelazados, con enormes colas, entrelazadas también, que rematan en abanico.

Barniz y sello iguales al núm. 6. (Repárese que no describen así este signo los autores de astronomía, si no separados los peces «el uno... aquilonar, puesto hácia nuestro Septentrion, y el otro al »Austro, puestas ambas sus colas á la contra» (1).

Núm. 9. FAMA PREGONANDO UN SENATUS-CONSULTUS.—Admirable dibujo, buen relieve, destacando las piernas por lo modeladas. En el disco ó clipeo, que ostenta en la mano derecha, estas letras muy claras:

E X S. C.

En el sello:

C . OPPI . RES

La inscripción aconseja que no la confundamos con la Victoria, pues aunque la figura sea idéntica, para representar la Victoria solía llevar palma ó corona, ó ambas cosas á la vez, y cuando llevaba

perfectamente, habiendo sacado después dos improntas, una para el señor Fernandez-Guerra, que la envió á Berlin, y otra para nuestro uso:

M . D . S .
 V A L . A V I T A
 A R A M T A / R I B O L I
 S V I . N A T A L I C I R E D
 D I T I . D D . S A C E R D O
 T E D O C C V R I C O V A L E
 R I A N O A R C I G A L L O
 P V B L I C I O M Y S T I C O

(1) *Teatro del mundo y del tiempo*, compuesto por Joan Pablo Gallucio y traducido por Miguel Perez. — Granada, 1606, en folio, con láminas y figuras movibles. Libro de singularísima rareza, y de una utilidad práctica que no suelen alcanzar hoy las obras destinadas á generalizar los conocimientos científicos.

disco, como la que se acuñó en el consulado II de Trajano despues de la guerra germánica, ostentaba dentro de su óvalo las conocidas siglas S. P. Q. R.

Núm. 40. Igual.

En el disco, escasamente señalada la C. de *consultus*.

En el sello:

C OPP

Núm. 41. Iguales condiciones artísticas, igual figura, aunque actitud algo diferente. El brazo que sostiene el disco ménos levantado, el ala izquierda más corta y se ve algo de la derecha, pues está la figura casi de perfil. Tambien hay en el ropaje ligeras diferencias, sobre todo en el peto que ciñe la túnica. Barniz encarnado muy vivo. Ninguna letra en el disco. En el sello, muy confusas y como á punzon, las de Opio Restituto, incompletas, en esta forma:

OPPII

Núm. 42. Igual figura y algo mayor tamaño. Dibujo tosco, relieve admirable. Barniz oscuro en el centro, y en las extremidades rojo. Sello hueco sin letras, y en el disco unos trazos que parecen caracteres célticos, sino es la misma leyenda de la citada medalla de Trajano (S. P. Q. R.) muy borrosa, en cuyo caso tendríamos aquí una victoria germánica; pero repetimos que en nuestra opinion representa la fama. Desgraciadamente está roto el ejemplar que yo poseo, lo que en cambio permite distinguir la delicadeza del barro, que es casi tan fino como el cristal.

Num. 43. LA VICTORIA. — Tambien este ejemplar mio es el peor de todos los que encontramos. Aquí no es posible dudar del simbolismo por tratarse de una figura muy conocida que se encuentra en muchas medallas y monumentos. Cuando la gran ciudad señoreaba el mundo, pintaban á la Victoria sus artistas con verdadero amor. En las medallas de Augusto y Domiciano la vemos con la palma al hombro, y en las de Vespasiano con la palma apoyada en la cadera izquierda ú oprimida sobre el pecho, lo cual la hace más airosa que en las lámparas emeritenses. En la medalla *Concordia militum*, de Maximino, tiene en las manos sendas coronas, y en las de Domiciano y L. Hostilio, el caduceo de Mercurio y un trofeo de guerra, significando que la guerra y la victoria conducen á la abundante paz. El mismo Vespasiano en sus últimos años la hizo pintar sin alas, á

imitación de los atenienses, que temian que volando los abandonase. Tal vez la ponen flotante al aire, tal vez apoyada en un supedáneo, y las más sobre un globo, símbolo del señorío del mundo y de su justa vanidad romana. El que más cuidó de esta parte del emblema fué Augusto, que en una de sus monedas áureas hace resaltar el globo de un modo extraordinario, triple ó cuádruple que en todas las medallas conocidas; y como al propio tiempo está la Diosa de frente, con la enseña al hombro y el laurel en la otra mano, alada y flotante, resulta gentil y bella sobre toda ponderacion. Ni aún en la decadencia de las artes y del imperio perdió la gente latina las tradiciones artísticas de su Victoria, como puede verse en los broncees más ínfimos de Byzancio, donde la diosa empieza á convertirse en ángel sin perder su aspecto pagano.

Con ninguno de ellos pueden sostener la comparacion como obra artística los barros que Mérida le consagrara. El dibujo es grosero, y aún el relieve deja mucho que desear. Ni se distingue si es globo ó supedáneo el que le presta apoyo. En algunos ejemplares parece media luna muy cerrada, casi oval. En cambio el barniz, aunque opaco y tirando á patina, tiene más finura que otros.

Núm. 44. Igual, si bien la túnica de la anterior hace seis pliegues, á la izquierda de la pierna, y ésta cinco.

Núm. 45. Igual. Túnica de seis pliegues.

Núm. 46. Igual. Parece usado por tener ennegrecidas la *myxa* y el orificio por donde recibia el aceite.

Núm. 47. Igual figura. Cinco pliegues. *Myxa* rostrata y asimismo quemada al parecer. El dibujo, pésimo. La corona de laurel parece un aro; pero el relieve encubre alguno de los defectos.

Núm. 48. NEPTUNO.—Barniz rojo, *myxa* ordinaria. El dios de las aguas parece un niño, y únicamente se le reconoce porque navega en un enorme cetáceo, como en las medallas que le consagraron los de Tarento, donde le vemos tambien imberbe, si bien algunos autores creen que no se trata allí de Neptuno, sino de Taras, su hijo. El no llevar en las manos tridente ni símbolo alguno lo acreditaria. ¿Es que siguió el artista emeritense la tradicion griega? Era, sin embargo, muy vária, pues al rey Gerion de Sicilia le ponian en Grecia por el anverso la cabeza de Neptuno y por el reverso el tridente entre dos delfines.

Los romanos le hacen ante todo latino, viril, con barba poblada, músculos pronunciados y poderoso tridente, cabalgando en caballos marinos ó en un carro arrastrado por ellos, que se desliza sobre la superficie de las olas, como nos lo describe su gran poeta:

levat ipse tridenti, detrudunt naves scopulo,
 et vastas aperit Syrtes, et temperat æquor;
 atque rotis summas levibus per labitur undas (1).

Es posible, sin embargo, que no se trate en nuestra lucerna de Neptuno ni de su hijo, sino de una apoteosis del delfin, por su amor al hombre y á la música, como cuenta Aulo Gelio en la fábula de Arion. También creía la antigüedad que los delfines amaban mucho á los niños, y que en los naufragios los ponian sobre sus cabezas para que no se ahogasen al sacarlos á la orilla. A esta fábula se refiere, segun D. Antonio Agustin, una medalla que los de Corinto acuñaron en tiempo del Emperador Commodo, que sólo se diferencia de la lámpara emeritense en una rama de oliva, que parece simbolizar la salvacion del niño náufrago (2).

Núm. 49. Igual.

Núm. 20. UNA PANTERA. — Admirable dibujo, admirable relieve, admirable todo. Hasta el barniz contribuye á la ilusion artística. La fiera está echada en actitud estatuaria, y sobre su cabeza parecen vislumbrarse tres letras:

M. F. C.

Los juegos del Circo tenian tan familiarizados á los artistas romanos con este linaje de obras, que hasta descubrieron para ellas un mármol especial, el alabastro florido, que hace manchas negruzcas y blancas, á imitacion de la piel de la fiera. Algo semejante parece haberse propuesto aquí el alfarero.

Núm. 21. UN GÉNI0 BAILANDO Y TAÑENDO LA LIRA. — Barniz muy rojo, relieve confuso. Dimensiones algo más reducidas que las anteriores. No es Apolo, como podria sospecharse, porque á este lo pintaban los romanos coronado de laurel con arco y aljaba y con la estrella febea delante, segun puede verse en la gran medalla de Nerón, que trae Choul á la pág. 206.

Núm. 22. Sin figura ni barniz, y más pequeño. ¿Estaba preparado para entrar en el horno? ¿Se hacía la figura á mano?

Núm. 23. Igual en todo, ménos la *myxa*, que es rostrata.

Núm. 24. Tamaño grande, *myxa* igual (rostrata), sin figura, ni la cenefa de líneas circulares, que tienen casi todos. Barniz encarnado.

Núm. 25. Igual.

(1) Virgilio, canto 1.º de la *Eneida*. Edicion de Madrid (1869), por D. Eugenio de Ochoa.

(2) *Diálogo V*, Tabla 61, medalla vi.

Núm. 26. Igual al núm. 11; pero basto y mal hecho como si fuera un ejemplar estropeado que se diese por inútil. Barniz semejante al árabe, esto es, tirando á bronceo. *Myxa* aguda, muy distinta de todas las demás. En cambio, en el disco tiene muy claras las letras, S. C.

Núm. 27. EL SOL.—Rota la tapa, solo se ve una parte de los rayos del disco luminoso; pero bastan para conocer que es efectivamente el astro del día, tal como los artistas cristianos lo representan, sin cabeza de Apolo ni alegoría alguna. Tampoco los rayos distan entre sí tanto como el de las cabezas apolireas que traen las medallas de Rodas. Barniz muy fino y vário de matices, seguramente alterado por la humedad.

Núm. 28. GENIO ALADO.—No es la fama ni la gloria, ni el ángel tutelar de la gente latina, que solía pintarlo con una cornucopia llena de frutos, haciendo libaciones, ó con tirso y ramo de oliva, ó togado, como se ve en las medallas GENIO AUGUSTI, de Neron (núm. 3.688 de Lorichs) (1). GENIO SENATUS, de Antonino Pio (núm. 3.868). GENIO POPULI ROMANI, de Constantino (pág. 165 de Choul). Por cierto que este último autor atribuye á Cláudio un GENIO EXERCITIVM, que es quizás el GENIVS EXERCITI, de Carino. El de la lámpara emeritense, probablemente familiar, parece uno de tantos genios como presidian al nacimiento de la criatura en la confusa teogonía pagana.

El dibujo y el relieve son preciosos. Tiene además un sello hueco sin letras; pero en la parte superior del cuadrilátero, y fuera de él, una que parece A, sin línea horizontal, en esta forma:



Véase en Hübner la *teja* 24 de Cádiz, que ostenta esta misma sigla en sentido inverso, que en puridad depende del modo de leerla.

(1) *Catalogue des monnaies et des médailles antiques... en or, en argent et en bronze...* de Mr. Gustave Daniel de Lorichs... redigé par D. Antonio Delgado. — Madrid, imp. de Rivadeneyra, 1857; en 4.º

Igualmente la ostenta un vaso mutilado del Museo de Tarragona.

Núm. 29. MERCURIO.—Tamaño muy grande, acaso un centímetro mayor que las mayores lámparas. *Myxa* rostrata. El dibujo es excelente, y el relieve de las alas del dios, admirable. No así el caduceo, que resulta muy confuso. *Sello* hueco sin letras.

Núm. 30. EL SIGNO DE SAGITARIO. — Admirable dibujo y más admirable relieve. El cuerpo del niño y todos los miembros delanteros del centauro, destacan como en la mejor pintura al óleo. *Myxa* comun. Barniz rojo, y á trechos descolorido. *Sello* clarísimo:

C . OPPI . RES .

Núm. 34. VENDEDOR AMBULANTE. — Esta lámpara es una verdadera preciosidad, así por su mérito artístico, como por el curioso detalle de las costumbres romanas que nos recuerda. El dibujo es excelente, el relieve magnífico, la expresión admirable.

Conocíamos la *palanga* y los *palangarii*, que se reproducen todavía en nuestros mozos de cuerda y mandaderos, cuando entre dos ó más trasportan un peso grande, sostenido en una barra, que apoyan en los hombros respectivos; pero no conocíamos el tipo aislado, llevando los objetos que transporta de una manera análoga, tipo indudablemente asiático, que recordarán al punto los que hayan viajado por la India y Filipinas. Allí es la palanca un bambú ó bejuco grueso, que se llama *pinga*, nombre indudablemente chino, adoptado en la generalidad de aquellos idiomas y dialectos, lo cual prueba su procedencia de una raíz comun. También son los chinos los que hacen más uso de este medio de carga. Terciada la *pinga* al hombro, cuelgan las mercancías á uno y otro extremo, equilibrando el peso. Nada más frecuente que ver por las calles de Ceilan y de Manila hombres que regresan del mercado en la misma actitud del dibujo emeritense, con un marranillo atrás y un cubo delante, que suele contener miel para los caballos. Los aguadores filipinos llevan dos cubos. Los cocineros dos banastas ó *tampipes*.

Rich trae de Grecia á Roma esta costumbre, así como la palabra *palanga*, de donde nosotros, los neo-latinos, hemos hecho la nuestra (*palanca*). Uno de los mejores relieves de la columna de Trajano, en Roma, representa dos soldados, conduciendo, por medio de la palanga, un enorme tronco, sin duda para hacer máquinas de guerra; y el mismo Rich copia de una lámpara como las nuestras, un grupo de ocho palangarios conduciendo una enorme cuba; cuadro igual á los que se ven todos los días en nuestras aduanas. Forzosa-

mente habia de ser la terracota á que el anticuario inglés se refiere, de ménos mérito artístico que la nuestra, por la excesiva abundancia de figuras que no caben en tan reducido espacio.

Finalmente, en las procesiones, llevaban en la misma forma los criados de los Salios ó sacerdotes de Marte los escudos sagrados de éstos, donde con bastones de metal iban sus amos produciendo una música semejante á la de nuestros timbales.

Núm. 32. UNA CONCHA.—El óvalo de la lámpara hace las mismas ondulaciones de la concha, que está muy bien modelada. Barniz rojo. Pequeñas dimensiones. En el asiento, como de mano y *stilo*, poco profunda, una letra que parece ésta:

M

Esta misma letra llevan, segun Hübner, los vasos mutilados 40 y 25 del museo tarraconense.

Núm. 33. Igual.

Núm. 34. Igual. Sin letra.

Núm. 35. CARRO DEL CIRCO.—Esta *biga* está medianamente dibujada; pero el relieve es muy bueno. Carece de sello. Barniz oscuro. *Myxa* ordinaria. Los caballos van á escape, y el auriga se inclina sobre ellos agitando el látigo. Aunque era costumbre estampar el nombre del caballo en su anca derecha, como se observa en los grandes mosaicos que representan las carreras del circo, y principalmente en el descubierto en el Palau de Barcelona, aquí se omite esa interesante circunstancia, si bien no es dudoso que la *biga* se halla en funcion, por los penachos escasamente dibujados que adornan las cabezas de los airosos brutos, y por la actitud del auriga, que recuerda el *insistere roti*, de Virgilio en la *Georgica* III. Parece en efecto que va de pié sobre las ruedas, como traducen los mejores latinistas.

Esta preciosa lucerna se halla hoy en Portugal, en poder de mi amigo D. Domingo García Perez, tan conocido en nuestra república de las letras y correspondiente de la Academia de la Historia, á quien la regalé como recuerdo del tiernísimo afecto que nos une.

Núm. 36. OTRA BIGA.—En otra posicion. Los caballos parecen encabritados, y es más violenta y desesperada la actitud del auriga.

Núm. 37. Otra igual á la anterior en dimensiones, barniz, etc.; pero con la notabilísima diferencia de no ser ya el traje del auriga enteramente romano, y llevar la siguiente leyenda:

CABINIA.

La expresion es admirable y el relieve mediano.

Núm. 38. Pequeña y sin adorno alguno. Barniz bronceado.

Núm. 39. CABEZA DE DIANA.—Es un fragmento precioso. Aquí no hay duda de que se trata de Diana lucífera, por la media luna que tiene sobre la frente, por otra media luna que sirve de base al busto y por el cabello en bandas que, aunque ménos aplastado, concuerda con la medalla del taurobolio, que Aulo Póstumo acuñó. Tráela dibujada el apreciable libro de Choul, donde puede verse, en el anverso, la cabeza de la diosa, coronada por la media luna, que por estar de perfil no muestra, segun ya hemos dicho, el peinado tan semejante á nuestra lucerna; pero en cambio se ve que lleva á la espalda arco y carcax, miéntras ocupan el reverso el toro, el ara y el archigallo ó gran sacerdote, con esta leyenda:

A · POST · AF S · NABIN (1).

Excusamos advertir que la lámpara emeritense no tiene sello ni inscripcion alguna.

Cuando se queria representar al sol y la luna juntamente, se pintaba á ésta debajo del busto de Diana, con dos estrellas á los lados, como dice un texto inapreciable: — «Sub pectere solis incurvat se »crescens luna, cornua convertens ad majorem planetam» (2). Es tambien muy de reparar que el municipio *Ilipense* ponía en sus medallas la media luna coronada por una estrella que acaso responde mejor al texto de Barto, porque los dos cuernos de la luna se inclinan así más claramente al mayor planeta.

Con esto y lo que dijimos respecto al núm. 3, se comprenderá de dónde tomó el arte cristiano uno de los más bellos símbolos de la Virgen, haciéndola hollar la luna con sus plantas. Alguna vez llevó su inspiracion politeísta á ponérsela en la cabeza, amen de pintarla en traje y actitud de matrona romana, como se ve en el Calvario de la plancha de plata que cubre la tapa del arca de las reliquias en la Cámara santa de Oviedo, obra del reinado de Alfonso VI.

Núm. 40. INSCRIPCION MANUSCRITA.—Es otro fragmento no ménos

(1) He adquirido recientemente en la provincia de Cuenca un precioso ejemplar de esta medalla de plata (módulo de denario), y por cierto que Choul no copió la leyenda con absoluta fidelidad. Es así:

APOSTAP NABIN.

(2) *Teterum sepulera sen mansolea Romanorum et Etruscorum*, por Pedro Sancho Barto y Juan Potero.—Londres 1702, en f.º

precioso, asiento de una lucerna tan bella como la anterior, por la finura del barro y la pureza de la murrhina. Mientras todos los sellos parecen estampados en la direccion natural, tendiendo sobre una mesa las lámparas en fila con los picos para arriba, ésta fué cogida en la mano por el alfarero, que grabó en ella su nombre con un estilo. Así ha dado ocasion á que muchas personas la leyeran al revés, creyendo por lo tanto caractéres cúficos ó cosas más extrañas todavía los de su inscripcion, por ser la letra primitiva, de los primeros tiempos de la república. Héla aquí:

ϸΡΡΙ

que en latin vulgar equivale á la que ya nos es tan conocida:

OPPI.

Parece al pronto la inscripcion ibérica de algunas medallas de *Aldera*.

No cayó por cierto en semejante error mi querido amigo y colega D. Aureliano Fernandez-Guerra, que es á quien se debe su lectura, y este último y peregrino justificante de que Cayo Opio Restituto fué un alfarero de Mérida. Dálo á entender con harta verosimilitud la abundancia de lámparas de su *rueda*, que en aquella ciudad aparece, siendo así que en Tarragona, que es el Museo más rico de España en barro con inscripciones, sólo existe una, otra en Evora (Portugal) en el gabinete que formó en la Biblioteca el señor Obispo Fr. Manoel do Cenáculo, otra en Madrid, en casa del Duque de Uceda, otra en Mahon, descrita por Ramis, que puede calificarse de dudosa, si bien fué leída así:

ΩΡΡΙ

y en Alcalá la Relauñ tiesto de barro, que igualmente se califica de dudoso, con estas:

OF. OP.

Hoy deben abundar extraordinariamente los sellos de Opio, habiéndose repartido por toda España los descubiertos en Mérida.

Núm. 41. Lucerna muy sencilla y elegante, sin dibujo, con dos líneas por orla, y al reverso una manera de sello que dice:

TVLLI.

Núm. 42. MILITE.— El más precioso relieve de una medalla flor de cuño, no se aventaja á esta lucerna. Aun así es difícil distinguir si el escudo que le cubre el pecho forma dos ó tres círculos, uno dentro de otro, como tal vez parece, en cuyo caso podría ser un soldado celtíbero, como lo representan las medallas 41 y 43 de Ytuici (*Florez*, tabla XXXI, tomo 2.^o), si bien no gasta el cabello largo de los lusitanos, ni la mitra ó morrion de los demás españoles. ¿Será *Iovi stator*? Su actitud fiera, lanza en ristre y escudo al pecho, parece recordar la ocasion en que Rómulo dió á Júpiter este nombre.

Núms. 43 á 50. Duplicados de varios dibujos, sin más diferencias que los sellos huecos, donde hay alguno muy profundo, pero sin leyenda.

Núm. 51. HOMBRE Y MUJER EN ACTITUD OBSCENA. — Aunque el dibujo es incorrecto, la expresion revela el cincel griego de los mejores camafeos de la Roma imperial. Representa un episodio de las infames costumbres amorosas de aquel tiempo. Cuando Livia estaba embarazada, Augusto solia acariciarla de una manera brutal, como de bestia cuadrúpeda, y milagro será que no reproduzca esta lucerna al matrimonio cesáreo, pues la mujer parece embarazada. ¡A tal punto llevaria Emérita el entusiasmo por su fundador, eternizando en el arte los vicios de aquel hombre, que en España misma se habia prostituido á Hircio por 300.000 sextercios...! ¡de aquel hombre que llamaba á sus hijos llagas y cánceres!... *vomicas aut... carcinomata sua* (1).

Neron y Doriforo tambien presentan actitudes muy semejantes en el curioso libro de camafeos publicado en Francia con el titulo de *Monuments de la vie privée des douze Césars, d'après une suite des pierres gravées sur leur regne* (2). El camafeo igual de Neron á que nos referimos, es el núm. XXXVIII, que ilustra el *confiscetur a Doriphoro liberto*, de Suetonio; pero el XXXV no es ménos obsceno y parecido á la lucerna emeritense, cuyo busto varonil recuerda el de Antonino, si bien es exagerado buscar semejanzas fisionómicas en dibujos de tal naturaleza.

En Marcial puede verse una larga lista de las matronas romanas que hacian gala de esta moda infame, ¡y él las recuerda á su esposa

(1) *Suetonio*.— Augusto. LXV.

(2) Paris, 1786, aunque se finge en Roma en la imprenta Vaticana. Es una de tantas calumnias como en el siglo pasado iniciaron la guerra al catolicismo; pero libro curioso y raro. Sólo he visto un ejemplar en Cáceres, en la selecta biblioteca de mi amigo el Sr. Marqués de Castrofuerte y Torreorgaz.

en tono de reconvencion, por resistirse á adoptarla! Indudablemente, sin el providencial advenimiento del cristianismo el mundo se hubiera disuelto, acabando las criaturas por prostituirse á los brutos de las selvas.

Núm. 52. DOS ANIMALES, AL PARECER LANGOSTAS, EN ACTITUD OBS-CENA. — Mediano relieve, confuso dibujo, que no permiten distinguir bien todas las formas de este grupo, copiado asimismo de otro camafeo griego.

V.

De algunos otros barro debe hacerse mencion ligera, porque merecen figurar entre la cerámica emeritense.

Al principio insinuamos que al lado del Conventual, en las excavaciones para un pozo, había encontrado el Sr. Amarillas otra lámpara no ménos peregrina, y cúmplenos añadir ahora que procede de la misma fábrica indudablemente, mereciendo entre sus productos especial mencion. El barro y el barniz son idénticos, así como su tamaño, y aunque no he podido restaurar por completo la *myxa*, que le falta un trozo, es sin duda alguna de pico de pato.

Representa un pajarito picando un capullo de rosa, tan admirablemente dibujado y con tal relieve, que lo estimo como obra de arte muy primorosa. Relieve tambien que, aunque poco señalado, se percibe al tacto, parécese en el asiento un como sello ó marca de fábrica, que viene á ser así:



Tambien se descubrió un vaso de barro en el corral del Sr. Pacheco, cuya elegancia y calidades merecen encarecimiento. El color es indefinible de puro opaco, porque en vista de que ninguna de estas piezas salia entera, nos hizo el temor lavar lo poco y conserva demasiada patina. Orlado con recuadros que lo hacen muy airoso y artístico, parece que debió tener camafeos ó algun adorno sobrepuesto, que hoy no existe. Yo conservo un pedazo de otro, adornado semejantemente con abejas, de labor admirable, que por fortuna se conservan íntegras. Si damos crédito á Jacquemart, estos

relieves ornamentales se hacian por medio de moldes aplicados al vaso cuando estaba húmedo, progreso que como todos los de la cerámica debieron los romanos á los griegos. Para mí no es ya dudoso, en vista de la delicada abeja del fragmento que poseo, formada seguramente en molde griego.

La hechura del vaso del Sr. Pacheco nos llena de embarazos acerca de su verdadero nombre. Calificarlo simplemente de *poculum*, que era toda vasija para beber, nos parece indigno de su belleza. Desde luégo no es un cáliz, de los que los romanos llamaban así, y los atenienses *pteroto*, porque éste tenía la peana más estrecha, des- arrollándose airosamente en forma de plinto. La figura de nuestro cáliz sacerdotal, que es, algo modificado, el mismo de los romanos, borra sobre este punto la duda. Fáltanle tambien las asas, para el adorno así como para el uso, indispensables. El *sinum*, ó vaso grande para beber leche en las giras campestres y vino en los festines, debía de ser algo mayor que este género de taza emeritense, pues de lo contrario le haría Virgilio ofensa á Priapo al ofrecerle un sorbo de leche, cuando en la égloga 7.^a le dice:

*Sinum lactis, et hæcete liba, Priape, quot annis
expectare sat est: custos es pauperis horti.*

donde traduce Ochoa cantarillo de leche, con más propiedad, en mi concepto, que Diego Lopez y otros clásicos, que han traducido vaso (1).

Pues el *scyphus* era un perfecto cono truncado y tambien tenía asas, y la *patera*, tan usada en los sacrificios como conocida, ménos profundidad y diámetro que los que reparamos en el barro emeritense. La *patina*, de ninguna manera puede ser. Tráela Rich copiada de un original hallado en un sepulcro de Pæstum, y ántes que taza parece fuente, ó mejor aún, lo que nosotros llamamos ponchera ó palangana, y bien advierte el mismo anticuario que era más ancha que la olla y más honda que la patera. Tapa tenía, que es circunstancia que lo dice todo.

Siendo, en fin, el precioso barro del Sr. Pacheco poco mayor que las tazas grandes nuestras, se hace sumamente difícil su califica-

(1) *Las obras de Publio Virgilio Maron*, traducidas y comentadas por Diego Lopez, natural de Valencia en la Orden de Alcántara y profesor de latín en la ciudad de Mérida.—Lisboa, 1627; en 4.º

cion. La falta de asas nos veda llamarle *mixtarium*; donde mezclaban los romanos el agua con el vino, costumbre muy general entre ellos, y ménos *cymbum*, el más elegante en nuestro concepto de sus vasos, que tenía asas también, y muy prolongadas. Para lo mismo les servía el *cráter*, que es copia nuestra ponchera, que los franceses llaman *bol*; y tanto es así, que el *cráter* se colocaba en una peana artística, al lado de la mesa ó en su centro, como hoy el *plateau*, y de allí el *pocilator* (maestresala) iba llenando las copas con un *cyatus* (especie de cucharón). Virgilio explica todo esto muy bien al final del canto primero de la *Eneida*, en el banquete de Dido:

Postquam prima quies epulis, mensæ que remotæ:
crateras magnos statuunt, et vina coronant.

.....
 Hic regina gravem gemmis auroque poposcit
 implevitque mero *pateram*.....

«Acabado el primer servicio y levantados los manteles, trajeron los grandes *cráteres* rebosando vino... A este punto la Reina cogió una *patera* de oro macizo y la llenó hasta el borde...» (Ochoa traduce muy mal este pasaje, lo mismo que Diego Lopez, por no entender de cerámica.)

Se confirma la magnitud del *cráter* por su oposicion al *acratophorum*, vaso griego, introducido, según Rich, en tiempo de Varron, para tener el vino puro en las mesas al lado del mezclado. No difiere mucho su forma de la del barro emeritense; pero el ser éste más chico y el borde de aquél más ancho, me hace desechar semejante idea. Y por cierto que el anticuario inglés se contradice, cuando compara á la *galeola* con el acratóforo, diciendo que era honda y circular como un casco, y que servían igualmente las dos vasijas para tener depositado el vino puro ántes de mezclarlo, que en tal concepto no podían ser vasos en puridad, sino poncheras, como hemos dicho. El mismo destino tenía la *lepasta*, de figura de concha univalva.

Atentos, pues, á la elegantísima de éste de Mérida, á su adorno y á su cabida, más que mediana, debemos aplicarlo al tocador de las matronas, y al punto se nos acuerda el que copia Rich de una pintura pompeyana en la palabra *epichysis*, donde se ve una redoma cubierta con una taza muy semejante. Cierto que allí parece de cristal; pero diferencias que estriban en las condiciones sociales, en manera alguna empecen á nuestro argumento, pues las matronas de

la clase media verosímilmente gastarían de barro los objetos que las patricias de cristal. Pudo también tener aplicación á los balnearios, muy abundantes en Mérida, así para derramar perfumes sobre la cabeza de los bañistas, como para contener los aceites olorosos con que se frotaban el cuerpo los nadadores. Volviendo la mirada á las costumbres orientales, que los romanos copiaron, y explican al momento casi toda su indumentaria, hoy mismo en la India y en la Oceanía, sino perfumes, el agua del baño se vierte lentamente sobre la cabeza, como quien bautiza, con vasos de coco de cabida igual y de forma análoga al del Sr. Pacheco. Háilos en nuestro archipiélago elegantísimos, que los produce el cocotero de isla de Negros admirables, y hasta suelen engarzarse en plata por mayor lujo. Trájelos yo y los conservo de incomparable hermosura.

Olla y tapadera romana. De cada una de estas cosas se consiguió un ejemplar intacto, que tuvo el Sr. Pacheco la galantería de ofrecernos. La olla á primera vista no llama absolutamente la atención, que es de todo punto igual á las nuestras, aunque la pureza de sus líneas y la elegancia de sus formas revelan bien pronto su procedencia al anticuario ménos perito. Llámola olla por amoldarme al uso corriente; pero es en puridad *urna cineraria*. Se hizo para enterrar los restos de un difunto, una vez devorados por el fuego. Y no nos espante su reducido tamaño, pues él inspiró á Ovidio aquellos felices versos donde recuerda al hombre orgulloso, que si en el mundo no cabe, después de muerto, *non bene compleat urnam*.

La verdadera olla romana para hacer la comida era el *cacabus*, que tenía el asiento redondo para colocarse sobre unas trébedes (*tripus*). Al revés de lo que sucede hoy entre nosotros, únicamente su caldera (*ahenum*) tenía asiento plano, y esa estaba siempre colgada como las llares de nuestras poblaciones rurales. Sostiene sin embargo Pistolesi, que en la ahena y no en el cacabo, era donde la carne se cocía (1). Hânse encontrado, entre las pinturas de Herculano y Pompeya ollas algo semejantes á la emeritense, sin asas, y ni más ni ménos que nuestras macetas y nuestras orzas como su mismo destino indica, que era sembrar flores y guardar frutos. Las uvas, principalmente, se conservaban allí en su jugo perfectamente, vendiéndose en los mercados á mayor precio con el nombre de *ollaris uva* (uva de olla.)

(1) *Real Museo borbonico descritto ed illustrato* da Erasmo Pistolesi. — Tomo III. Roma, 1839.

La etimología de ciertas palabras produce extrañas confusiones en los pueblos neo-latinos. ¿Hay nada más comun que creer que el cántaro viene del ánfora y la olla de la que usaban los romanos? Y sin embargo, bien vemos que nada está más léjos de la verdad. Tenian verdaderos cántaros para traer agua de la fuente y para depositar los votos en los comicios, que los llamaban *urna*, y por un raro capricho etimológico, este último nombre lo damos nosotros á un objeto que tiene muy distinta forma, sin perjuicio de seguir diciendo *entrar en cántaro* por entrar en suerte. Lo mismo ha acontecido con la olla. A medida que el cristianismo desterraba la cremacion de cadáveres, íbase comprendiendo que la *olla ossuaria* ó cineraria era más propia para los usos culinarios que el *cacabus* y el *atrenum*, por su menor tamaño, por su garganta más estrecha y su boca más cerrada, y dejó de ser la de barro enterramiento de pobres y plebeyos para serlo de pavos y gallinas. Hacíanse tambien de lujo, y en el gabinete numismático de la Biblioteca imperial de París se conserva una bellissima barnizada de negro, que sirvió segun se cree, para las cenizas de Cimon, hijo de Milciades... sin otro fundamento que una corona de laurel que ostenta en relieve. De las ollas humildes cinerarias, iguales á la de Mérida, trae Rich un ejemplar con inscripcion en la tapa, añadiendo la curiosidad de que solian depositarse apareadas en una especie de nicho al propósito, que tomó el nombre de *columbarium* (palomar).

En cuanto á la tapadera descubierta en el mismo dia, igual tambien á las romanas y á las nuestras actuales, ofrece la singularidad de estar casi toda ella ennegrecida, que apenas si algunas partes tienen el color del barro. Para creerla usada no hay fundamento verosímil, y más me inclino á pensar que en la catástrofe que derribó la alfarería de Opio, cayera sobre ella alguna preparacion quimica de color oscuro, que combinada con el fuego y la humedad de las filtraciones, haya producido ese resultado con el trascurso de los siglos.

¿*Un Lar?* Apareció tambien en la excavacion una figurita sumamente extraña, del mismo barro, aunque con vestigios de color. Tiene 12 centímetros de alto. Envuélvese de la cabeza á los piés excepto la cara, en una especie de *abolla major* ó manto, como los que usaban los filósofos cínicos, rematando por la cabeza en punta muy aguda. Los rasgos de su rostro son feos y aún deformes, lo que unido al contraste de otra cabeza igual, pero bellissima, encontrada en el mismo corral del Sr. Pacheco, infunde la sospecha de que se trate de génios de la casa, que los habia buenos y malos, como es notorio, por lo que llamaba Platon á los primeros Calodemon, y Caecho-

demon á los segundos, si no mienten nuestros eruditos del siglo de oro. En la descripción de estos símbolos se confunden los autores, dándoles por atributo los del géneo de la gente latina, es decir, los de Roma, en vez de los del hogar del ciudadano, que eran propiamente los lares, de formas y actitudes tan caprichosas y varias como el gusto individual, como el concepto que de Dios tenia cada uno. Por eso es bellísima figura la que hace Horacio, pintando en el otoño al padre de familia calentándose á sus lares, ó dicho mejor, al fuego de su hogar, que por figura poética son aquí una misma cosa, pues el *larario* ó capilla de los dioses caseros estaba entre los pobres al lado de la cocina como quien sostenia el fuego de ella, alma ó espíritu de la casa.

No ya la cabeza hermosa que se encontró en el mismo sitio, sino algunas otras enteramente iguales que suelen parecer en Mérida y que sin duda proceden de la misma alfarería, confirman la sospecha de que la estatuita en cuestion sea un ángel malo, un verdadero Cachodemon, cuyo simbolismo plástico ningun autor nos describe. Verdad es que todos, como es natural, se placen en los lares buenos y ni aún así concuerdan, pues mientras Pistolesi en el tomo iv del *Museo de Nápoles*, nos lo pinta con las alas extendidas, un ramo de encina ú olivo en la mano derecha y en la izquierda una cornucopia de oro macizo, Rich reproduce un verdadero *pocillator*, sin alas, con una copa en la mano que figura un ave, y en otro lugar como niño coronado de laurel y vestido de tonelete, ni más ni ménos que los angelitos de nuestras procesiones. Hay, pues, gran variedad y anarquía en esta parte de la simbólica pagana; pero al dar á sus géneos Pistolesi, en la lámina 6.^a, pechos y ombligo de mujer, y la mística actitud en que los pinta, nos los hace en un todo semejantes á los bustos emeritenses. «Nel volto vi traluce il bello ideale,» dice el anticuario napolitano; y en otro lugar:—«Il bel Genio tien gli occhi fissi e rivolti al ciel.»—No es otra la actitud de estas cabecitas; así como la figura entera del Sr. Pacheco, por la expresion de sus ojos y de su boca deforme y sonriente, parece estarse burlando de las tristezas de la casa.

Concluiremos advirtiendo que en esto de dioses, diosas y objetos de culto privado, en un pueblo que tenia tantos como son los caprichos de la locura humana, la verdad resulta siempre imposible de apurar. Lo que hoy aconteceria si fuera moda hacer imágenes plásticas de las abstracciones y delirios filosófico-religiosos, fué exactamente lo que aconteció en el mundo latino; y por eso es tan cierto como triste que las sociedades modernas por momentos se paganizan.

Un stilo de hueso para escribir en papyrus ó en barro blando, y algunos fragmentos cerámicos más ó ménos significativos y de menor cuantía, encontrados tambien en las excavaciones del Sr. Pacheco, no merecen ya la pena de alargar este enojoso trabajo.

V. BARRANTES.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 39. — 14 de Setiembre de 1873.)

¿QUIÉNES SON LOS PIRATAS?

Recomendamos á los periodistas de Madrid, á esos detractores interesados y parciales de nuestras ideas y nuestro movimiento cantonal, que lean detenidamente la siguiente carta que para su debida publicidad nos remite una de tantas víctimas como las tropas de Martinez Campos han hecho, no sólo en la Palma, sino en todos los pueblos y caseríos de algunas leguas á la redonda.

Y en cuanto al espíritu político que anima á dichas tropas juzguen por las caricias que la misma carta dice prodigaron al retrato del hoy presidente del Consejo de Ministros.

¡Cuánta diferencia del sufrimiento, cordura y honradez de nuestros dignísimos soldados y voluntarios!

Hé aquí la carta:

«Ciudadano redactor del *Canton Murciano*:

Cartagena 20 de Agosto de 1873.

Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas:

« El 16 del corriente se presentó un destacamento de carabineros mandado por un sargento del mismo llamado Samper, procedente

(1) Véanse los números anteriores.

de la columna de Martínez Campos, á una casa de campo situada á unos doscientos metros al O. de la estación de la Palma, la cual estaba cerrada, y sin esperar á que llevaran la llave, rompieron la puerta con un pico, descerrajaron una papelería en donde había un neceser de señora con varios dijes de plata, doce sortijas de oro y brillantes, dos cadenas, un rosario, dos aderezos de señora, todo de oro y brillantes, todo lo cual robaron, á más de otras muchísimas cosas que también robaron y destrozaron; y pásmese V., hasta el retrato de Emilio Castelar y de los campeones de la República los picaron con las bayonetas, diciendo que ellos tenían la culpa que estuvieran en el sitio en que se encontraban.

Todas estas cosas las hicieron por ser el que habla voluntario del batallón de Galvez.

Estos hechos es justo que se den al público como justo será en su día el castigo.

Le da las gracias anticipadas S. A. A. y corréligionario que le desea S. y R. F.—*José Caballero.*»

Las tropas de Martínez Campos se conducen como si hicieran la guerra por cuenta de un gobierno salvaje. El día 10 detuvieron á un miembro de la asociación de la Cruz Roja que traía recursos al hospital de Caridad en hilas y dinero. Conducido á presencia del general le expresó cuán sagrada era la misión que le había hecho salir de Cartagena, pero Martínez Campos contestó que se murieran de hambre los enfermos, pues se proponía matar del mismo modo á cuantos habitasen en Cartagena, ya que no podía apoderarse de la plaza.

¿Y consentiremos estos atropellos?

En una carta de Cartagena que publica *La Iberia* del día 7 se leen tales calumnias é invenciones, que en vez de indignarnos sólo causan risa.

Entre otras, anuncia haberse formado una compañía de petroleros y la quema de varias fábricas.

No es cierto que la Junta de Salvación de Cartagena obedezca á inspiraciones y mucho ménos á órdenes de ningún comité socialista

madrileño. Los defensores de esta heroica plaza no reconocen más obediencia que la impuesta por el amor que profesan á la práctica inmediata de la federacion española.

(Núm. 40. —16 de Setiembre de 1873.)

LA REACCION BENÉVOLA.

Podríamos principiar este artículo con esas acostumbradas muletilas altisonantes y vulgares que por presumir decir demasiado, no suelen decir nada; pero que como el caso no es para entretenerse en ampulósidades ni en pindáricas exclamaciones, y sí, para razonar clara y sencillamente sobre la situacion en que el país se encuentra, lo comenzaremos con breves palabras.

¡Pueblo! ya lo ves. Esa gente de Madrid te engaña miserablemente, esa gente intenta darte la peor de las reacciones, esa gente, dando al traste solemnes compromisos, pretende imponerte una república de farsa, una república que tú no desees, una república que tú no quieres.

El juego de mal género que hasta ahora se ha tenido oculto entre los bastidores de la política, está ya á la vista de todo: se va á la unitaria, se va al gobierno de la chusma radical y de los calamares, se va á la reaccion benévola.

Peró para eso no se cuenta contigo, contigo que, por esos hombres que creistes puros, has derramado tu sangre en calles y montañas, que has levantado el estandarte de la revolucion una y otra vez, sellando con tus infortunios la fe que te habian inculcado. Para eso no se cuenta contigo, que con la inflexible lógica que te ha guiado en todos tiempos y que es el sentido comun de todos los pueblos de la tierra, has de dar cuenta hoy como ayer, hoy como siempre, de esos miserables que hoy buscan el escabel de su fortuna.

¿No te han dicho ellos que la federal era el ideal de los pueblos libres? ¿No te han dicho que era el bienestar y la prosperidad de las naciones? Pues federal hoy, federal mañana, federal siempre. Que pase un dia, federal, que pase un mes, federal, que pase un año, federal, siempre federal. Porque la federal eres tú, todo verdad, todo pureza, la federal eres tú, libre é independiente, y ellos son la mención, son la inmoralidad, son el servilismo y la degradacion.

Diles que para forjar una república unitaria no los necesitas á ellos. Para eso sobran políticos en España.

Diles que si ahora (lo que no es posible) creen que la federacion es mala, se retiren contritos y no vuelvan á aparecer en el mundo político.

Porque de lo contrario, aquí y en todas partes, diremos que no se trata de morir de un empacho de democracia ó de república, sino pura y simplemente de un atracon de TURRON.

Que unos hombres que predicán orden, reaccion, ordenanza, represion, etc., etc., se apoderan de grado ó por fuerza del poder para entrar de lleno en el ejercicio de sus doctrinas, no se comprende. Pero que un gobierno que en la oposicion ha predicado lo contrario, venga ahora á practicar represion, ordenanza, orden y otras cosas por el estilo, eso es absurdo, eso es repugnante.

Recuerde el florido Castelar cómo nos hablaba no hace mucho tiempo del militarismo. Y ¿es ese mismo el que ahora quiere gravar con sangre la ordenanza?

Recuerden esos mismos señores cómo atacaron ciertos sistemas de gobierno; y ¿son esos los que intentan practicar ahora un sistema de represion?

Pero recordamos también que esa gente son los que entregan las armas á los vencidos de la plaza de Toros, los que llaman así á los Martos, á los Serrano, á los Topete y á toda la canalla sagastina y radical.

Después de esto, ¿qué es lo que nos resta? ¿Que esa gente se apodere de la situacion? ¿Que nos derroten? ¿que éntre en el ejercicio de su poder la reaccion benévola? ¡¡Nunca!!

Medita por un instante, pueblo, medita si no ahoga tu razon la indignacion que estalle de tu seno lo que sucedería si esta gente llegara á triunfar.

Ya no más respeto para el hogar; una persecucion continua pesando sobre cada individuo, y una represalia cruel para los sospechosos. ¡Desdichado de tí! ¡Desdichada de Cartagena si así fuera!... Si para tí existe una reaccion que consigo trae, esa reaccion debe ser la benévola; porque ninguna es más temida que la que se suscita en el seno de un mismo credo.

Esa gente ha tenido que pasar apuros y miserias frente á nuestros muros, apuros y miserias duplicadas por la honda rabia de una revancha no satisfecha, esa gente, herida por el despecho y por la ira, ha tenido que ser testigo por necesidad de tu constancia; y en su corazon, que rebosa veneno, llevan el gérmen de una vengaza implacable.

Pero afortunadamente sus propósitos no se cumplirán; afortunadamente la reaccion benévola no triunfará en esta plaza.

Enseñemos á esos granujas políticos cómo se cumple con el buen sentido y con la lógica: y las circunstancias vendrán á demostrar que si de nuestro lado está la razon, tambien están la honradez y la dignidad.

Si la justicia providencial cae algun dia pesada ó inexorable sobre esa caterva sin vergüenza, que sea el fuego de su rabia no satisfecha, de su ira nunca apagada.

Estas son ¡oh pueblo! las simples observaciones que nuestro corazon y nuestra razon nos dictan. Grávalas en tu pecho, reténlas en tu oido, fija en ellas tu vista, guárdalas en tu alma, y no las olvides; porque si las olvidáras cometerias una falta que pagarias cara, muy cara, tan cara que no bastarán á satisfacerla el recuerdo de tus padecimientos pasados, ni la esperanza de tus sacrificios futuros.

Si ha habido personas merecedoras de aplauso por la abnegacion con que siguen prestando servicios humanitarios entre la agitacion de estos momentos revolucionarios, pocas más dignas que los practicantes de sanidad siempre fijos al pié de las camas del hospital militar desde que se proclamó la constitucion del Canton Murciano.

Reducidos en número, con existencias extraordinarias de enfermos, no han desmayado un momento, á pesar de no haber recibido recompensa de ningun género.

Hagamos públicos estos tributos de admiracion, y cundan tales ejemplos para enaltecimiento de la federacion y orgullo de los sitiados de Cartagena.

Nuestro querido amigo Alfredo Sauvalle ha tenido una sensible recaida en la peligrosa enfermedad que viene padeciendo.

Siempre activo y animoso para secundar los trabajos de sus compañeros, le ha conducido su actividad á un estado en que nos obliga á suplicarle procure un tanto más por su salud, que tanto apreciamos los que conocemos su talento y entusiasmo.

A continuacion publicamos las noticias que nos trasmite *La Correspondencia*, como siempre absurdas, sobre la situacion de Cartagena.

El vapor *Fernando el Católico* ha salido esta mañana de Cartagena con mil insurrectos á bordo. Le sigue una goleta inglesa. Se teme que los insurrectos se propongan desembarcar y operar por tierra contra los sitiadores.»

Los insurrectos de Cartagena que entraron en Torrevieja se han llevado algunas armas de los voluntarios, toda la harina que han podido recoger y varias caballerías, destinadas estas últimas á arrastrar piezas para intentar su salida de la poblacion.

Al intentar Galvez desembarcar en Torrevieja, parece que ha hallado resistencia, habiendo resultado algunos muertos y heridos.

Ahí va otro notición:

« El general Martínez Campos, con noticia de que se hallaba próxima á Cartagena la fragata *Navas de Tolosa*, envió en el acto á la costa un emisario para que en el caso de ser cierta la noticia, se pusiera el buque en seguimiento del *Fernando el Católico* y lo echase á pique si se negaba á entregarse.»

Vengan enhorabuena, que siempre estaremos dispuestos á recibirlos como se merecen.

Dice el periódico noticiero que una comision de Cartagena ha marchado á tratar de los medios para que la insurreccion termine en esta plaza.

No necesitamos decir que ese supuesto es falso.

(Núm. 41. — 17 de Setiembre de 1873.)

El Diario Español del 14, hace el siguiente razonado juicio sobre los medios de defensa con que cuenta esta inexpugnable plaza.

« Para, asediar por tierra á Cartagena se necesitaría un ejército bien organizado de 15 á 20.000 hombres con un tren formidable de batir. ¿ A dónde ha de ir el gobierno republicano por ese ejército ni

por ese material de guerra, si las pocas fuerzas de que dispone no le bastan para tener á raya á los carlistas? Para bloquear por mar al primero de nuestros puertos del Mediterráneo, sería necesario una escuadra poderosa...

¿En dónde está, si los principales buques españoles los tienen en su poder los insurrectos, y las dos fragatas *Vitoria* y *Almansa* que tan útiles podían ser al gobierno español en estas circunstancias las retiene el gobierno inglés bajo fútiles pretextos y en todo piensa ménos en devolverlas á su legítimo dueño?

No lo olvidemos, pues, por más que el gobierno quiera distraernos; la demagogia está en pié, la demagogia triunfante en Cartagena amenaza desde allí á toda España, y es para el porvenir un peligro tan grave como el carlismo.»

Se engaña en esto el antiguo órgano montpensierista; en Cartagena no es la demagogia la que está en pié, sino la causa democrático-federativa, que es la única que puede salvar á España de las manos de la tiranía, del privilegio, y de la explotación que sus enemigos sostienen y representan.

A las nueve de la mañana de ayer se verificó la conduccion del cadáver del desgraciado marinero francés, que falleció víctima de una descarga de nuestras baterías.

En el muelle de Santa Lucia esperaban comisiones del ejército, de voluntarios, de la marina, de varias corporaciones y de la Junta Soberana que, acompañadas del piquete de la fuerza francesa, bajo el mando del segundo jefe del *Tetis* á que pertenecía el fallecido, y con la representacion del consulado y súbditos franceses aquí residentes, recorrieron todo el tránsito hasta el cementerio, donde se despidieron con las más cordiales demostraciones de afecto.

Aunque se había temido por algunos que esta desgracia originaria complicaciones, no hay motivo que pueda producir las, atendidas las buenas relaciones que existen con los representantes de la nacion francesa, más simpáticos para Cartagena que los de ninguna otra nacion, por su actitud completamente neutral en las cuestiones de carácter internacional aquí surgidas.

La Junta piensa señalar una pensión á los herederos del marinero de guerra fallecido, y en el cementerio de Santa Lucia se pondrá una inscripcion haciendo constar la circunstancia de haber sido muerto involuntariamente,

(Se continuará.)

SECCION LITERARIA.

EN ALCALÁ DE HENARES

EL 9 DE OCTUBRE DE 1877 (1).

En esta insigne ciudad,
blason de la noble España
y luz de la antigüedad;
ciudad que el Henares baña
con orgullosa humildad;
los nombres hallo do quier
de los varones, que fueron
su gala y ornato ayer,
y excelsa gloria le dieron
por su ingenio y su saber.
Con el afan, que pregoná
del amor la llama ardiente,
cada cual una corona
supo ceñir á la frente
de la envidiada matrona.

Mas, aunque ricas y bellas,
fueron del pueblo español
olvidadas todas ellas,
cual se eclipsan las estrellas
ante la luna y el sol.

Si, que aquí vive esculpida
la memoria de dos nombres,
á quienes fué concedida
cuanta fama en esta vida
concede Dios á los hombres.

Y entre muy preciados fueros
dos brillan, sin semejantes,
que son imperecederos:
el sepulcro de Cisneros
y la cuna de Cervantes.

ANTONIO ARNAO.

PRONUNCIACION DE VOCABLOS MODERNOS.

El Sr. D. Alejandro Olivan ha dado á la estampa la carta siguiente sobre un asunto de su especial competencia; y nosotros la insertamos

(1) Fueron leídos estos versos por el Sr. Arnao, en la sesión literaria celebrada en la Sala Consistorial de Alcalá de Henares en memoria del centenario del natalicio de Cervantes.

en esta REVISTA, para contribuir á fijar el uso recto en la acentuacion de unas palabras que hoy andan en labios de todos.

«Señor director de *El Diario Español*:

«Muy señor mio y amigo: en el último número de *La Ilustracion Española y Americana*, que ya no admite más material por tenerlo de sobra, se inserta un artículo firmado en Palamós por D. Narciso Pagés, relativo á la prosodia y genuina pronunciacion de ciertos vocablos, de uso moderno y ya muy generalizados. Y como allí se me cita y estimula en concepto de académico y presidente de la comision de pesas y medidas, á gestionar para que se decida la cuestion y se haga costumbre de lo más acertado en la materia, me considero en el caso de acudir al llamamiento, y sustentar las opiniones que siempre he profesado.

Trátase de las palabras *kilogramo*, *decigramo*, *kilolitro*, *hectolitro* etcétera, que frecuentemente se escriben y pronuncian en esdrújulo, sin que el público encuentre regla á qué atenerse, porque en sentir del señor Pagés hay disidencia y contraposicion entre las entidades que pudieran servir de autoridad. En cuyo estado, entiendo que le estaria bien á la Academia Española el dirigir una razonada exposicion al ministerio de Fomento, ó fijar éste espontáneamente, por medio de una circular, la prosodia de tales vocablos, ó al ménos dar el ejemplo en las comunicaciones é impresos oficiales. Porque, de otro modo, se entroniza la anarquía, y vacilan los maestros, sin saber cómo manejarse en las escuelas.

Tiene razon el Sr. Pagés en apetecer una solucion definitiva, y la tiene tambien en que esa solucion debe ser en el sentido que el mismo prefiere como legitima, y como ajustada á la ciencia y á los antecedentes. — Procuraré demostrarlo.

En todas las naciones realmente cultas hay dos idiomas: uno, el de las personas que saben hablar y escribir; y otro, el de los ignorantes. El primero es puro, castizo y permanente, sin más variantes que las aconsejadas por las sucesivas necesidades de los tiempos, y tal cual vez por el capricho de la moda; el segundo es bastardo, abigarrado y caprichoso hasta rayar en chabacano. La cultura gradual de los pueblos puede medirse por su progreso en la costumbre de bien hablar y escribir.

¿Cuál es el criterio para determinar la verdadera índole de las palabras? La etimología, la procedencia cuando ésta es conocida, como le sucede al castellano. Hijo del latín, con cierta consiguiente filiacion griega y sus entronques árabes, prescindiendo de otras raíces de menor importancia, se encuentra con que nuestros vocablos han tenido y tienen en

su gran mayoría el mismo significado, igual prosodia y casi idéntica ortografía que en su ascendencia.

Muchas voces clásicas se ramificaban, allá en sus tiempos, divergiendo en varias y encontradas acepciones, que algunas nos parecen hasta caprichosas, como en las preposiciones griegas: así y todo las hemos heredado, sin que falten tampoco ejemplares de haberse el castellano emancipado del origen, tanto en el sentido, como en la prosodia, llegando alguna vez á contraponerse. Pero esas son excepciones, explicables por descuido, aberracion ó corruptela, y aún por mejor criterio, dado que los primitivos incurrieron también en sus excentricidades. La regla subsiste, como no puede ménos de reconocerse.

Entre saber y no saber, no cabe término medio. O dar en el blanco, ó errar el tiro. O caminar con luz, ó andar á tientas dando traspiés; y es lo razonable que los ciegos y los míopes se dejen conducir por los de vista perspicaz. Lo cual es algo difícil de conseguir en España.

El italiano, como hijo del idioma de los antepasados, lo copia hasta donde alcanza, aunque con alguna extrañeza fonética que á mí se me figura inadmisibile por Ciceron y Horacio.

En cuanto al francés, hijo igualmente, ó más bien hijastro en razon de sus misceláneas, observa y sigue cuidadosamente los significados clásicos, aunque no le sea dado amoldarse á la pronunciacion.

Y lo mismo se observa en los idiomas teutónicos cuando echan mano de vocablos griegos ó latinos, á vueltas de los de su propia raza; y es natural, porque de lo contrario titubearian á sabiendas.

Con la particularidad de que galos y teutones conservan al escribir las etimologías con una escrupulosidad, de que mucho se ha prescindido en España é Italia.

Lo que importa consignar es, que en las naciones cultas se pone el mayor empeño por las gentes en que sus hijos se eduquen y aprendan bien el idioma patrio; los gobiernos lo promueven y exigen, los escritores y periodistas lo difunden, y los impresores compiten en limpieza y correccion. ¿Podremos nosotros decir otro tanto, con raras excepciones, de los que escriben libros, periódicos, novelas y folletines? ¿Hay bastante esmero en las impresiones? ¡Ya se ve! ¡Qué ha de suceder cuando á los lectores se les ofrece cada dia el error ante los ojos, y en letra de molde!

Pues bien; se trata de introducir ó aclimatar una voz nueva ó reciente como *kilogramo*, *telegrama*, *hectolitro*, etc.; ¿á quien debemos consultar para el sonido y la ortografía? Al origen, al idioma primitivo. Y ¿cuál es? El griego. Los doctos le abren los brazos; los indoctos se echan para atrás, buscan analogías al oido, y como desconocen el sentido de

las palabras y el derecho que les asista, se descartarian. Y luego al poco tiempo se hacen firmes, entre ellos no pocos encargados de la enseñanza pública, y alegan que ya está el uso en su favor. No tienen presente que el error no prescribe; la Academia ha conseguido rectificar malas pronunciaciones en *intervalo*, *perito*, *colega* y otras.

¿Se importan del griego voces usadas por los helenos, ó recién formadas con elementos de aquel idioma clásico, para expresar cosas nuevas, con la mira de que las entiendan por igual y las admitan todas las naciones? Pues lo lógico es que los vocablos compuestos no desdigan ni se desvirtúen, sino que conserven su índole y primitivas condiciones, según aquello de *Legem simplicium...*, y que nosotros los adoptemos y usemos de la misma manera.

Esto así, ¿por qué razón se dice y escribe *ávvena* y *avena*? Porque en su origen latino la sílaba *ve* es breve en la primera, y larga en la segunda. ¿Por qué *monolito* y *aerolito*, á la par de *acólito* é *insólito*? Porque el *li* es largo en las dos primeras, griegas, y breve en las segundas, latinas. ¿Y por qué *telégrafo*, *autógrafo*, *taquígrafo*, cuando se dice *prográma*, *epigráma* y *anagráma*? Porque *gra* es breve en unas y largo en otras. Y no tan sólo *quia sic voluere priores*, sino también por fundamental buen gusto y eufonía. Ese *gra* breve proviene de *grafe*, y el largo, de *gramma*, de donde también *telegrama* y *kilogramma* con *centigramma*, castellanizados los últimos en *kilogramo* y *centigramo*, por no darles aspecto femenino, cuando *gramma* es neutro en griego. Las terminaciones en *litros* son asinismo graves. La balanza cae de golpe del lado de *kilogramo*, *hectogramo*, *kilolitro*, *hectolitro*, *telegrama*, etc.

Por excusado tengo el corroborar la tesis aglomerando demostraciones. Los que lo entienden dan la razón á la razón : los no concedores acabarán por ceder, porque se convencerán de su extravío. Reflexionen un poco y escuchen. Oyen *kilómetro*, y allá va de rondón el *kilogramo* con el extravagante *kilómetro*, y Deum de Deo. Si encuentran analogía entre *kilolitro* y *kilogramo*, parece que no podrían negarse á equiparar en la prosodia y acentuación á *pánico* y *panizo*, á *cámara* y *camorra*, á *cánones* y *cañones*, y á *cátulus*, perrillo cachorro, con *Catullus*, el poeta latino; resbalon, el último, que han dado encopetados profesores. No dire más.

Sentados los datos que constituyen el principio y acreditan el derecho perfecto en el ámbito lingüístico, entremos ya en los hechos y en los dominios de la autoridad, porque el uso de tales voces es demasiado reciente para que su descarrío pueda invocar la posesión, y porque desde un principio la ley y los reglamentos se han expresado y expuesto en términos claros y precisos.

En esta parte padece equivocación el Sr. Pagés, al afirmar que la ley

se halla en contradiccion con los preceptos de la Academia Española. Voy á patentizar que existe la conformidad más absoluta entre una y otra; y cuando la ley ordena una cosa en buen castellano, y la Academia proclama y sostiene igual doctrina respecto del lenguaje, toda oposicion, todo encaprichamiento, lo que hace es engrosar el caudal de las vulgaridades con el refuerzo de los refractarios. ¿Son acaso vulgo únicamente los que gastan chaqueta, zaragüelles ó alpargatas?

Dice el Sr. Pagés que la ley impresa pone como esdrújulos á *kilógramo*, *kilólitro*, etc.: se referirá, sin duda, á alguna impresion no oficial ni correcta. Esa ley de pesas y medidas, discutida en el Congreso y votada en el Senado, fué sancionada por S. M. con refrendo del Sr. Arrazola, ministro de Gracia y Justicia, el 13 de Julio de 1849. Inserta está en el *Diario de Sesiones* del Congreso, apéndice 4.º al número 40, y sesion de 17 de Noviembre del mismo año. Su ortografía puede verse y cotejarse: es exactamente la misma que aprueban los inteligentes.

En 1852 se dió de nuevo á la estampa esa ley en la Imprenta Nacional por el Sr. Bravo Murillo, ministro de Comercio, Instruccion y Obras públicas, formando cuaderno con las tablas de correspondencia entre las medidas métricas y las entónces usadas en España. Igual ortografía. Y otra edicion oficial se hizo el año de 1868 en la imprenta del Colegio de sordo-mudos, con recopilacion por la Comision permanente de pesas y medidas, de las disposiciones por ella adoptadas en ejecucion del mandato legal. No hay para qué decir si la Comision ha sido y es observante de la ley, y consecuente consigo misma.

Hay más. El Sr. Escriche, tan conocedor y caracterizado, hizo dos publicaciones, en 1852 y 1856, con los títulos respectivamente de *Manual y Prontuario del sistema métrico decimal*, empleando constantemente la ortografía de la ley; y en 1860 se imprimieron por el mismo orden en el Colegio de sordo-mudos las *Tablas de equivalencia de los artículos de consumo*. Cierta es que mayor número de publicaciones á la desbandada se hicieron por varios particulares con acentuacion esdrújulista en los vocablos de que se trata: se dejaban ir con la corriente; pero ¿qué significan cien errores enfrente de una verdad, áun cuando estuviese sola? Y aquí está muy acompañada, parapetada é inexpugnable.

No rebuscaré más datos. Queda demostrado que la ley de pesas y medidas está escrita, entendida é impresa con una ortografía premeditada, en consonancia con la doctrina y reglas filológicas de la Academia Española. De donde resulta que no hay cuestion, y que al Sr. Pagés le asiste más razon de lo que se figuraba, pues que pedia aclaracion y fijeza, suponiendo discordancia entre dos entidades, que están en completa armonía. El modo de ver del Sr. Pagés en el asunto es el mismo que el

mio, con no pocos de igual opinion, y sobre nuestras cabezas se siente la apacible sombra de todo lo que en el orden legal y en el gramatical está revestido de autoridad indisputable para imponerse y prevalecer.

Queda el escozor de que la *Gaceta de Madrid*, periódico oficial, se obstina en dar el mal ejemplo. Recuerdo con sonrisa que á la publicacion de un folleto mio el año pasado *sobre locuciones viciosas*, y algo más que no ha sido contestado, se enmendó la *Gaceta* por dos ó tres dias, pero al cuarto volvió á las andadas. ¿Qué da á entender esta evolucion? Que ese periódico ha de tener sus cajistas y su regente, imbuidos sin duda en las preocupaciones del oficio, ó faltos de valor para singularizarse al arros-trarlas, prefiriendo engolfarse, sin guía ni correctivo, en la caliginosa masa del vulgo. ¿Y qué más significa en el sentido oficial, técnico, lite-rario, administrativo y observante de la ley, desde la region del poder responsable inclusive, en escala, hasta los revisores de pruebas? Eso que lo discierna el curioso lector.

Anticipo á V., señor director, las gracias por la insercion de este escrito, como su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.,

ALEJANDRO OLIVAN.

18 de Abril de 1877.

CRÓNICA Y VARIEDADES.

El valle de las rosas.—*La Verdad* de Costantinopla, periódico redactado en francés, ha publicado el siguiente curioso artículo:

«Bastante tiempo ántes de la conquista de Andrinópolis por Amurat I, en el siglo XIV, las rosas del valle de Kanzaslik eran ya célebres, y la esencia que de ellas se extraía rivalizaba con las de Persia y Egipto. Hoy todavía se cultivan en este valle, y sus habitantes no tienen otra industria que la destilacion de las rosas.

Las rosas encarnadas y las rosas blancas brotan naturalmente en la vertiente de los montes Balkanes. Sin embargo, para desenvolver la produccion ha sido preciso hacer nuevas plantaciones. Es fácil obtener en Kanzaslik y Carlova trescientos piés por once francos. A los tres años de ser plantados los rosales empiezan á producir, y durante diez años no hay necesidad de renovarlos.

Los arbustos brotan libremente. Se les quitan las ramas secas, pero jamás se les poda.

A mediados de Mayo, las flores salen y el valle presenta un aspecto admirable. La recolección de las rosas dura tres semanas. Es preciso que las flores cogidas por la mañana sean destiladas el mismo día; de lo contrario pierden algo de su perfume. Se las destila durante dos horas en agua: después se las saca, y se somete á una segunda destilación el agua recogida y ya muy perfumada. Bien pronto la esencia más ligera se separa y aparece en la superficie del líquido, de donde se la recoge con una cuchara.

Para producir treinta gramos de esencia se necesitan veinte kilogramos de rosas, ó próximamente ciento treinta mil flores. Recordando que el valle de Kazanlik produce unos dos mil kilogramos de esencia al año, puede formarse idea del número prodigioso de rosales que crecen en el valle.

Un kilogramo de esencia de rosa vale, por término medio, mil francos.

Para la recolección y la destilación se emplean generalmente mujeres y niños, cuyo salario es de cincuenta céntimos diarios.

Hacia el 15 de Junio llegan las nuevas esencias al mercado, y son enviadas á los puertos cercanos. Desgraciadamente hay que añadir que los negociantes encargados de vender ese precioso perfume lo falsifican mezclándolo con esencias más comunes. Uno de los fraudes más frecuentes consiste en mezclar con la esencia de rosa un tercio ó un quinto de esencia de jeranio de Anatolia. Esta falsificación es tan común, que el comercio, conociéndola, la acepta.

La industria de la destilación de las rosas enriquece á los habitantes del valle de Kazanlik, que ascienden á doce mil, siete mil búlgaros y cinco mil mahometanos

El valle de las rosas, que hoy sólo conserva de su antiguo esplendor el color de la sangre, que reemplaza al de las rosas, de que estaba cubierto hace algunas semanas, es el valle encantador de Kazanlik, situado al pié y al Sur de los Balkanes.

Antes de la profanación de que este valle acaba de ser víctima, no hubiera podido soñarse decoración de comedia de magia más primaveral, más suave y más variada que el valle de Kazanlik. A donde quiera que alcanzaban los ojos, no se veía sino rosales y rosas. El suelo estaba cubierto de rosas, y las rocas desaparecían bajo los macizos de la reina de las flores. Parecía un paraíso terrestre inmenso y magnífico adornado con todos los tesoros de la pródiga naturaleza.

Hoy el silencio de la muerte, la destrucción y la desolación han reemplazado la vida y la dicha. La guerra ha suprimido esa maravilla de la naturaleza.»

Datos estadísticos de España.— Dentro de las 49 provincias en que se divide el territorio de la Península é islas adyacentes, existen 478

partidos judiciales, que comprenden 9.457 ayuntamientos, con 15.673. 81 habitantes, segun el recuento de 1860.

Para los usos de la vida cuentan los habitantes con 4.073.592 edificios y albergues, hallándose habitados constantemente 3.008.935, habitados temporalmente 272.870, é inhabitados 791.787.

Los edificios clasificados segun sus pisos, se descomponen en 1.405.758 de uno; 1.681.660 de dos; 457.749 de tres, y 86.652 de más de tres.

Las poblaciones y grupos dan las sumas de 175 ciudades, 4.667 villas, 49.388 lugares, 24.969 aldeas, 48.003 caseríos y 42.291 grupos. Aisladamente se clasifican estas entidades en 161.194 casas; 98.908 albergues y 120.237 sitios.

Los edificios se clasifican además de la siguiente manera:

De un piso en poblado 1.059.894, por 345.867 en despoblado.

De dos pisos en id. 1.476.954, por 204.706 en idem.

De tres pisos en id. 423.147, por 34.602 en idem.

De más de tres pisos en id. 85.411 por 1.241 en idem.

Análoga clasificación se hace respecto á su destino como vivienda, apareciendo 2.637.724 habitados constantemente en poblado, 244.310 en despoblado; quedando 749.787 edificios y albergues inhabitados.

LIBROS RECIBIDOS.

Influencia del Catolicismo en las ciencias y en las artes, por el Doctor D. Andrés de Salas y Gilavert. Este útil libro trata en conciso estilo de las relaciones é influencia de la region católica con la filosofía, la ciencia y el arte en sus diversas expresiones, asentando para ello la conformidad de la razon con la fe y la esterilidad de ésta sin las obras, al par que demuestra la divina autoridad otorgada á la Iglesia.

Cuatro millones, novela por Eusebio Font y Moreso. Este libro, cuyo fin moral es hacer resaltar los dichosos frutos de la virtud sobre los tristes y efimeros del fausto y la corrupcion, ofrece al par una lectura interesante y amena.

Elementos de derecho político, por D. Salvador Cuesta. Se ha publicado en Salamanca por el mencionado profesor de aquella Universidad la obra cuyo título acabamos de escribir; y en ella se trata con breve y exacto método del derecho en general y de sus fundamentos filosóficos, para deducir luego y exponer con claro y didáctico estilo los principios fundamentales del derecho político.

Movimiento histórico en Cataluña.—Memoria leida en la Academia de Buenas Letras de Barcelona por D. Andrés Balaguer y Moreno. Es una refutacion de los asertos de D. Alfredo Morel-Fatio en un artículo crítico de la *Revue historique* de Paris, y una vindicacion de los trabajos históricos hechos en Cataluña en los tiempos presentes.